



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. **675** DE
(30 DIC 2025)

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.,

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los numerales 1, 3 y 4 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 50 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el artículo 7 del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre de 2025

DECRETA:

Artículo 1. Fijar el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, por la suma de CUARENTA BILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE (\$40.400.133.108.000), conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO ANUAL DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
DISTRIBUCIÓN DE RENTAS E INGRESOS**

PRESUPUESTO ANUAL – CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	20.007.186.523.000	8.658.118.154.000	28.665.304.677.000
O12 Recursos de Capital	11.734.828.431.000	0	11.734.828.431.000
Total Rentas e Ingresos	31.742.014.954.000	8.658.118.154.000	40.400.133.108.000

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 2 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

111

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	19.135.552.354.000	6.754.797.355.000	25.890.349.709.000
O12 Recursos de Capital	10.089.573.498.000	0	10.089.573.498.000
Total Rentas e Ingresos	29.225.125.852.000	6.754.797.355.000	35.979.923.207.000

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS – CONSOLIDADO

EP

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	871.634.169.000	1.903.320.799.000	2.774.954.968.000
O12 Recursos de Capital	1.645.254.933.000	0	1.645.254.933.000
Total Rentas e Ingresos	2.516.889.102.000	1.903.320.799.000	4.420.209.901.000

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS - DESAGREGADO POR ENTIDADES

200 INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	278.516.000	0	278.516.000
O12 Recursos de Capital	10.400.000	0	10.400.000
Total Rentas e Ingresos	288.916.000	0	288.916.000

201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – FFDS

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	426.558.852.000	1.845.859.603.000	2.272.418.455.000
O12 Recursos de Capital	97.683.858.000	0	97.683.858.000
Total Rentas e Ingresos	524.242.710.000	1.845.859.603.000	2.370.102.313.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 3 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

**203 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO-
IDIGER**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	0	0	0
O12 Recursos de Capital	65.219.000	0	65.219.000
Total Rentas e Ingresos	65.219.000	0	65.219.000

**204 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –
IDU**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	35.862.389.000	0	35.862.389.000
O12 Recursos de Capital	872.522.759.000	0	872.522.759.000
Total Rentas e Ingresos	908.385.148.000	0	908.385.148.000

**206 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES –
FONCEP**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	31.801.260.000	0	31.801.260.000
O12 Recursos de Capital	436.678.514.000	0	436.678.514.000
Total Rentas e Ingresos	468.479.774.000	0	468.479.774.000

208 CAJA DE VIVIENDA POPULAR

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	0	0	0
O12 Recursos de Capital	4.178.650.000	0	4.178.650.000
Total Rentas e Ingresos	4.178.650.000	0	4.178.650.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 Dic 2025** Pág. 4 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

211 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	74.398.679.000	0	74.398.679.000
O12 Recursos de Capital	17.251.125.000	0	17.251.125.000
Total Rentas e Ingresos	91.649.804.000	0	91.649.804.000

213 INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	5.981.778.000	0	5.981.778.000
O12 Recursos de Capital	375.628.000	0	375.628.000
Total Rentas e Ingresos	6.357.406.000	0	6.357.406.000

214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	28.870.000.000	0	28.870.000.000
O12 Recursos de Capital	0	0	0
Total Rentas e Ingresos	28.870.000.000	0	28.870.000.000

215 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	2.628.813.000	0	2.628.813.000
O12 Recursos de Capital	18.353.000	0	18.353.000
Total Rentas e Ingresos	2.647.166.000	0	2.647.166.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE 30 DIC 2025 Pág. 5 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

216 ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	1.107.141.000	0	1.107.141.000
O12 Recursos de Capital	480.386.000	0	480.386.000
Total Rentas e Ingresos	1.587.527.000	0	1.587.527.000

218 JARDÍN BOTÁNICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	8.775.000.000	0	8.775.000.000
O12 Recursos de Capital	1.616.980.000	0	1.616.980.000
Total Rentas e Ingresos	10.391.980.000	0	10.391.980.000

**219 INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGÓGICO – IDEP**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	855.000.000	0	855.000.000
O12 Recursos de Capital	0	0	0
Total Rentas e Ingresos	855.000.000	0	855.000.000

222 INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES – IDARTES

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	46.275.583.000	0	46.275.583.000
O12 Recursos de Capital	6.806.376.000	0	6.806.376.000
Total Rentas e Ingresos	53.081.959.000	0	53.081.959.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE 30 DIC 2025 Pág. 6 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

226 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	7.700.000.000	0	7.700.000.000
O12 Recursos de Capital	0	0	0
Total Rentas e Ingresos	7.700.000.000	0	7.700.000.000

**227 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	0	0	0
O12 Recursos de Capital	27.460.331.000	0	27.460.331.000
Total Rentas e Ingresos	27.460.331.000	0	27.460.331.000

228 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	2.053.212.000	0	2.053.212.000
O12 Recursos de Capital	19.004.144.000	0	19.004.144.000
Total Rentas e Ingresos	21.057.356.000	0	21.057.356.000

**501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGÍA – ATENEA**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	145.371.000.000	0	145.371.000.000
O12 Recursos de Capital	159.629.000.000	0	159.629.000.000
Total Rentas e Ingresos	305.000.000.000	0	305.000.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE 30 DIC 2025 Pág. 7 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO

230 UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	51.499.167.000	57.461.196.000	108.960.363.000
O12 Recursos de Capital	1.473.210.000	0	1.473.210.000
Total Rentas e Ingresos	52.972.377.000	57.461.196.000	110.433.573.000

ORGANISMO DE CONTROL

235 CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	1.617.779.000	0	1.617.779.000
O12 Recursos de Capital	0	0	0
Total Rentas e Ingresos	1.617.779.000	0	1.617.779.000

Artículo 2. Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de Bogotá Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, por la suma CUARENTA BILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE (\$40.400.133.108.000), conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO ANUAL - CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	3.520.011.090.000	1.747.188.700.000	5.267.199.790.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 8 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

O22	Servicio de la Deuda	2.388.451.376.000	179.089.140.000	2.567.540.516.000
O23	Inversión	21.058.025.288.000	11.507.367.514.000	32.565.392.802.000
Total Gastos e Inversiones		26.966.487.754.000	13.433.645.354.000	40.400.133.108.000

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA - CONSOLIDADO

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	181.337.531.000	0	181.337.531.000
O23 Inversión	117.716.923.000	0	117.716.923.000
Total Gastos e Inversiones	299.054.454.000	0	299.054.454.000

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA GENERAL

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	159.787.529.000	0	159.787.529.000
O23 Inversión	112.773.126.000	0	112.773.126.000
Total Gastos e Inversiones	272.560.655.000	0	272.560.655.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL – DASCD

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	21.550.002.000	0	21.550.002.000
O23 Inversión	4.943.797.000	0	4.943.797.000
Total Gastos e Inversiones	26.493.799.000	0	26.493.799.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **130 DIC 2025** Pág. 9 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

SECTOR GOBIERNO – CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	241.566.731.000	23.731.704.000	265.298.435.000
O23 Inversión	115.983.096.000	25.352.033.000	141.335.129.000
Total Gastos e Inversiones	357.549.827.000	49.083.737.000	406.633.564.000

SECTOR GOBIERNO - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	223.037.634.000	0	223.037.634.000
O23 Inversión	77.357.237.000	0	77.357.237.000
Total Gastos e Inversiones	300.394.871.000	0	300.394.871.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	18.529.097.000	0	18.529.097.000
O23 Inversión	38.625.859.000	0	38.625.859.000
Total Gastos e Inversiones	57.154.956.000	0	57.154.956.000

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	23.731.704.000	23.731.704.000
O23 Inversión	0	25.352.033.000	25.352.033.000
Total Gastos e Inversiones	0	49.083.737.000	49.083.737.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 10 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

SECTOR HACIENDA - CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	1.318.852.621.000	236.807.133.000	1.555.659.754.000
O22 Servicio de la Deuda	2.388.451.376.000	179.089.140.000	2.567.540.516.000
O23 Inversión	5.862.952.104.000	75.735.914.000	5.938.688.018.000
Total Gastos e Inversiones	9.570.256.101.000	491.632.187.000	10.061.888.288.000

SECTOR HACIENDA - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	856.915.520.000	0	856.915.520.000
O22 Servicio de la Deuda	2.382.687.288.000	0	2.382.687.288.000
O23 Inversión	5.854.473.519.000	40.348.701.000	5.894.822.220.000
Total Gastos e Inversiones	9.094.076.327.000	40.348.701.000	9.134.425.028.000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	87.382.450.000	87.382.450.000
O23 Inversión	7.700.000.000	31.283.136.000	38.983.136.000
Total Gastos e Inversiones	7.700.000.000	118.665.586.000	126.365.586.000

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES – FONCEP

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	461.937.101.000	149.424.683.000	611.361.784.000
O22 Servicio de la Deuda	5.764.088.000	179.089.140.000	184.853.228.000
O23 Inversión	778.585.000	4.104.077.000	4.882.662.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **13 0 DIC 2025** Pág. 11 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Total Gastos e Inversiones	468.479.774.000	332.617.900.000	801.097.674.000
-----------------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

SECTOR PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	136.881.052.000	0	136.881.052.000
O23 Inversión	72.692.265.000	0	72.692.265.000
Total Gastos e Inversiones	209.573.317.000	0	209.573.317.000

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO - CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	47.297.039.000	42.248.543.000	89.545.582.000
O23 Inversión	171.865.713.000	79.473.074.000	251.338.787.000
Total Gastos e Inversiones	219.162.752.000	121.721.617.000	340.884.369.000

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	47.297.039.000	0	47.297.039.000
O23 Inversión	171.576.797.000	0	171.576.797.000
Total Gastos e Inversiones	218.873.836.000	0	218.873.836.000

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	23.431.235.000	23.431.235.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE 30 DIC 2025 Pág. 12 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

O23 Inversión	288.916.000	64.744.598.000	65.033.514.000
Total Gastos e Inversiones	288.916.000	88.175.833.000	88.464.749.000

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	18.817.308.000	18.817.308.000
O23 Inversión	0	14.728.476.000	14.728.476.000
Total Gastos e Inversiones	0	33.545.784.000	33.545.784.000

SECTOR EDUCACIÓN - CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	286.992.650.000	422.507.375.000	709.500.025.000
O23 Inversión	3.205.497.558.000	5.168.205.137.000	8.373.702.695.000
Total Gastos e Inversiones	3.492.490.208.000	5.590.712.512.000	9.083.202.720.000

SECTOR EDUCACIÓN - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	180.400.647.000	0	180.400.647.000
O23 Inversión	2.895.800.988.000	4.671.586.217.000	7.567.387.205.000
Total Gastos e Inversiones	3.076.201.635.000	4.671.586.217.000	7.747.787.852.000

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **13 0 DIC 2025** Pág. 13 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	10.052.709.000	10.052.709.000
O23 Inversión	855.000.000	5.494.767.000	6.349.767.000
Total Gastos e Inversiones	855.000.000	15.547.476.000	16.402.476.000

UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	106.592.003.000	398.447.651.000	505.039.654.000
O23 Inversión	3.841.570.000	39.686.531.000	43.528.101.000
Total Gastos e Inversiones	110.433.573.000	438.134.182.000	548.567.755.000

**AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGÍA - ATENEA**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	14.007.015.000	14.007.015.000
O23 Inversión	305.000.000.000	451.437.622.000	756.437.622.000
Total Gastos e Inversiones	305.000.000.000	465.444.637.000	770.444.637.000

SECTOR SALUD - CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	135.915.288.000	330.268.000	136.245.556.000
O23 Inversión	2.342.807.136.000	2.775.421.180.000	5.118.228.316.000
Total Gastos e Inversiones	2.478.722.424.000	2.775.751.448.000	5.254.473.872.000

SECTOR SALUD - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **13^{to} DIC 2025** Pág. 14 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	108.620.111.000	0	108.620.111.000
Total Gastos e Inversiones	108.620.111.000	0	108.620.111.000

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – FFDS

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	27.295.177.000	330.268.000	27.625.445.000
O23 Inversión	2.342.807.136.000	2.775.421.180.000	5.118.228.316.000
Total Gastos e Inversiones	2.370.102.313.000	2.775.751.448.000	5.145.853.761.000

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL - CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	62.079.284.000	32.612.394.000	94.691.678.000
O23 Inversión	2.042.825.165.000	480.253.632.000	2.523.078.797.000
Total Gastos e Inversiones	2.104.904.449.000	512.866.026.000	2.617.770.475.000

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	62.079.284.000	0	62.079.284.000
O23 Inversión	2.013.955.165.000	425.636.891.000	2.439.592.056.000
Total Gastos e Inversiones	2.076.034.449.000	425.636.891.000	2.501.671.340.000

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **13 0^o DIC 2025** Pág. 15 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	32.612.394.000	32.612.394.000
O23 Inversión	28.870.000.000	54.616.741.000	83.486.741.000
Total Gastos e Inversiones	28.870.000.000	87.229.135.000	116.099.135.000

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	39.917.993.000	146.629.383.000	186.547.376.000
O23 Inversión	405.269.586.000	697.312.882.000	1.102.582.468.000
Total Gastos e Inversiones	445.187.579.000	843.942.265.000	1.289.129.844.000

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	39.917.993.000	0	39.917.993.000
O23 Inversión	249.945.724.000	28.822.922.000	278.768.646.000
Total Gastos e Inversiones	289.863.717.000	28.822.922.000	318.686.639.000

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	54.394.412.000	54.394.412.000
O23 Inversión	91.649.804.000	406.863.422.000	498.513.226.000
Total Gastos e Inversiones	91.649.804.000	461.257.834.000	552.907.638.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE 30 DIC 2025 Pág. 16 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	18.218.673.000	18.218.673.000
O23 Inversión	6.357.406.000	22.783.644.000	29.141.050.000
Total Gastos e Inversiones	6.357.406.000	41.002.317.000	47.359.723.000

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	42.399.603.000	42.399.603.000
O23 Inversión	1.587.527.000	40.536.941.000	42.124.468.000
Total Gastos e Inversiones	1.587.527.000	82.936.544.000	84.524.071.000

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	8.715.263.000	8.715.263.000
O23 Inversión	2.647.166.000	34.365.384.000	37.012.550.000
Total Gastos e Inversiones	2.647.166.000	43.080.647.000	45.727.813.000

INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES – IDARTES

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	22.901.432.000	22.901.432.000
O23 Inversión	53.081.959.000	163.940.569.000	217.022.528.000
Total Gastos e Inversiones	53.081.959.000	186.842.001.000	239.923.960.000

SECTOR AMBIENTE – CONSOLIDADO

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **13 0** DIC 2025 Pág. 17 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	40.885.323.000	53.206.185.000	94.091.508.000
O23 Inversión	210.679.725.000	116.117.093.000	326.796.818.000
Total Gastos e Inversiones	251.565.048.000	169.323.278.000	420.888.326.000

SECTOR AMBIENTE - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	40.885.323.000	0	40.885.323.000
O23 Inversión	200.222.526.000	0	200.222.526.000
Total Gastos e Inversiones	241.107.849.000	0	241.107.849.000

JARDÍN BOTÁNICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	14.012.501.000	14.012.501.000
O23 Inversión	10.391.980.000	46.987.712.000	57.379.692.000
Total Gastos e Inversiones	10.391.980.000	61.000.213.000	71.392.193.000

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO- IDIGER

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	30.125.853.000	30.125.853.000
O23 Inversión	65.219.000	29.811.310.000	29.876.529.000
Total Gastos e Inversiones	65.219.000	59.937.163.000	60.002.382.000

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL – IDPYBA

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30^o DIC 2025**

Pág. 18 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	9.067.831.000	9.067.831.000
O23 Inversión	0	39.318.071.000	39.318.071.000
Total Gastos e Inversiones	0	48.385.902.000	48.385.902.000

SECTOR MOVILIDAD – CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	187.329.733.000	185.521.163.000	372.850.896.000
O23 Inversión	4.864.125.259.000	1.599.279.022.000	6.463.404.281.000
Total Gastos e Inversiones	5.051.454.992.000	1.784.800.185.000	6.836.255.177.000

SECTOR MOVILIDAD - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	187.329.733.000	0	187.329.733.000
O23 Inversión	3.928.279.780.000	0	3.928.279.780.000
Total Gastos e Inversiones	4.115.609.513.000	0	4.115.609.513.000

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	132.341.056.000	132.341.056.000
O23 Inversión	908.385.148.000	1.455.105.311.000	2.363.490.459.000
Total Gastos e Inversiones	908.385.148.000	1.587.446.367.000	2.495.831.515.000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 19 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	53.180.107.000	53.180.107.000
O23 Inversión	27.460.331.000	144.173.711.000	171.634.042.000
Total Gastos e Inversiones	27.460.331.000	197.353.818.000	224.814.149.000

SECTOR HÁBITAT – CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	31.492.065.000	357.398.931.000	388.890.996.000
O23 Inversión	689.461.045.000	450.541.005.000	1.140.002.050.000
Total Gastos e Inversiones	720.953.110.000	807.939.936.000	1.528.893.046.000

SECTOR HÁBITAT - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	31.492.065.000	0	31.492.065.000
O23 Inversión	664.225.039.000	160.590.261.000	824.815.300.000
Total Gastos e Inversiones	695.717.104.000	160.590.261.000	856.307.365.000

CAJA DE VIVIENDA POPULAR

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	16.564.759.000	16.564.759.000
O23 Inversión	4.178.650.000	83.439.509.000	87.618.159.000
Total Gastos e Inversiones	4.178.650.000	100.004.268.000	104.182.918.000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 20 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	340.834.172.000	340.834.172.000
O23 Inversión	21.057.356.000	206.511.235.000	227.568.591.000
Total Gastos e Inversiones	21.057.356.000	547.345.407.000	568.402.763.000

SECTOR MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	35.840.589.000	0	35.840.589.000
O23 Inversión	106.153.607.000	0	106.153.607.000
Total Gastos e Inversiones	141.994.196.000	0	141.994.196.000

SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	37.872.176.000	0	37.872.176.000
O23 Inversión	10.671.154.000	0	10.671.154.000
Total Gastos e Inversiones	48.543.330.000	0	48.543.330.000

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA – CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	265.793.813.000	0	265.793.813.000
O23 Inversión	816.521.317.000	0	816.521.317.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 21 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Total Gastos e Inversiones	1.082.315.130.000	0	1.082.315.130.000
-----------------------------------	--------------------------	----------	--------------------------

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	137.796.293.000	0	137.796.293.000
O23 Inversión	748.586.546.000	0	748.586.546.000
Total Gastos e Inversiones	886.382.839.000	0	886.382.839.000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	127.997.520.000	0	127.997.520.000
O23 Inversión	67.934.771.000	0	67.934.771.000
Total Gastos e Inversiones	195.932.291.000	0	195.932.291.000

ORGANISMOS DE CONTROL

CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	246.195.621.000	246.195.621.000
O23 Inversión	1.617.779.000	39.676.542.000	41.294.321.000
Total Gastos e Inversiones	1.617.779.000	285.872.163.000	287.489.942.000

CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	138.293.526.000	0	138.293.526.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 22 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Total Gastos e Inversiones	138.293.526.000	0	138.293.526.000
-----------------------------------	------------------------	----------	------------------------

PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	298.076.212.000	0	298.076.212.000
O23 Inversión	17.904.377.000	0	17.904.377.000
Total Gastos e Inversiones	315.980.589.000	0	315.980.589.000

VEEDURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	33.587.464.000	0	33.587.464.000
O23 Inversión	3.281.479.000	0	3.281.479.000
Total Gastos e Inversiones	36.868.943.000	0	36.868.943.000

CAPÍTULO 1 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Artículo 3. Campo de aplicación. Las disposiciones generales contenidas en el presente Decreto rigen para los organismos y entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, incluido el Ente Autónomo Universitario y se harán extensivas, a los Fondos de Desarrollo Local, a las Empresas Industriales y Comerciales y a las Subredes Integradas de Servicios de Salud – ESE, cuando expresamente así se establezca.

Artículo 4. Marco jurídico. La ejecución del Presupuesto Anual del Distrito Capital para la vigencia 2026, deberá estar acorde con lo dispuesto en los artículos 352, 353 y 359 de la Constitución Política de Colombia, en las Leyes 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, 1176 de 2007 y 1483 de 2011, en el artículo 594 de la Ley 1564 de 2012, en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público en la medida en que se refiera

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **130 DIC 2025** Pág. 23 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

a las entidades territoriales, en el Decreto Distrital 714 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, el título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto Distrital 645 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda” y demás normas que reglamenten la liquidación y ejecución presupuestal de los organismos y entidades para quienes rige el presente Decreto.

De igual manera, las entidades regidas por las disposiciones generales de este Decreto, en la ejecución del presupuesto deberán aplicar las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público contenidas en el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Distrital 645 de 2025 del Sector Hacienda.

Para efectos de la aplicación de este Decreto, la remisión hecha a normas jurídicas se entiende igualmente realizada a las que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

CAPÍTULO 2 DE LAS RENTAS Y RECURSOS

Artículo 5. Aportes de capital y transferencias de inversión del distrito para empresas. Las entidades que conforman el Presupuesto Anual podrán realizar a favor de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital, Sociedades de Economía Mixta y Sociedades por Acciones asimiladas a las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital, aportes de capital o patrimoniales de Bogotá D.C., y transferencias de recursos orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico o para funcionamiento u operación.

Parágrafo 1. Las transferencias que realice el distrito a las empresas son recursos del Distrito Capital, por tanto, los rendimientos financieros que se generen de estos, le pertenecen al Distrito y deben girarse a la Dirección Distrital de Tesorería, de acuerdo con lo previsto en el artículo 147 del Decreto Distrital 645 de 2025.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 24 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Parágrafo 2. Las apropiaciones del Presupuesto Anual del Distrito Capital proyectadas para efectuar aportes de capital o patrimoniales a las mencionadas entidades, que no hayan sido realizados o comprometidos a 31 de diciembre de 2026, podrán ser liberadas por el Distrito Capital.

Parágrafo 3. Las capitalizaciones en especie que realice el Distrito Capital, que no impliquen erogaciones en dinero, no requerirán operación presupuestal alguna, sin perjuicio de los procedimientos a que haya lugar y los registros contables correspondientes.

Artículo 6. Inembargabilidad de recursos públicos. En virtud de la Ley 1564 de 2012, la Ley 715 de 2001 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, son inembargables las rentas y recursos incorporados en el Presupuesto Anual, en el presupuesto de la vigencia de los Fondos de Desarrollo Local y los recursos del Sistema General de Participaciones.

En todo caso, el servidor público que reciba una orden de embargo sobre estos recursos está obligado a efectuar los trámites para solicitar su desembargo. Para este efecto, el representante legal de la entidad u organismo distrital, o quien este delegue, expedirá la certificación de inembargabilidad de la cuenta donde se encuentran los recursos objeto de la medida cautelar, indicando la naturaleza pública de los recursos de conformidad con la normativa vigente. Frente a los Fondos de Desarrollo Local, esta constancia la expedirá el (la) Alcalde (sa) Local sobre los recursos de las transferencias efectuadas por la Administración Central.

La constancia de inembargabilidad debe indicar: el despacho judicial que profirió las medidas cautelares, el tipo de proceso, las partes involucradas, la procedencia presupuestal y si son de naturaleza pública los recursos a los cuales se dirige la orden de embargo.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE '30' DIC 2025 Pág. 25 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

CAPÍTULO 3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 7. Liquidación del presupuesto. La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital del Presupuesto, de oficio o a petición del jefe del organismo o entidad respectiva, efectuará mediante resolución, las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción, aritméticos, numéricos, de clasificación y de ubicación que figuren en el presente Decreto de Liquidación y sus modificatorios para la vigencia 2026.

Artículo 8. Ajuste presupuestal. El decreto de Liquidación del Presupuesto y los actos administrativos mediante los cuales se efectúen distribuciones y/o traslados de apropiaciones, que afecten el Presupuesto de una entidad que haga parte del Presupuesto Anual o General del Distrito, servirán de base para realizar los ajustes correspondientes, a través de acto administrativo del (la) Gerente, Director (a) o Alcalde (sa) local de la entidad receptora.

Cuando el Gobierno Nacional realice la distribución de los recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones, la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto efectuará los ajustes pertinentes mediante resolución sin cambiar el monto aprobado por el Concejo de Bogotá. Esta resolución será el soporte para realizar los ajustes correspondientes en el Presupuesto de las entidades descentralizadas que cuentan con esta fuente de financiación.

CAPÍTULO 4 VIABILIDAD PRESUPUESTAL

Artículo 9. Modificación plantas de personal. Las modificaciones a las plantas de personal de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, requerirán de concepto previo favorable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, concepto técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y viabilidad presupuestal expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, cumpliendo

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 26 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

previamente con los procedimientos y requisitos para este trámite, observando lo establecido en el artículo 74 de la Ley 617 de 2000, el artículo 334 del Decreto Distrital 645 de 2025 y las políticas en materia de austeridad del gasto.

Parágrafo. Las juntas, consejos directivos y consejos superiores de los Establecimientos Públicos del orden Distrital, las Unidades Administrativas Especiales con Personería Jurídica y del Ente Autónomo Universitario, antes de la aprobación de las mencionadas modificaciones, deben reunir todos los requisitos señalados en este artículo.

Artículo 10. Incremento salarial en las entidades descentralizadas. Con base en la circular que expidan la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo del Servicio Civil, la junta o consejo directivo de los Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales con Personería Jurídica, las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital y las Subredes Integradas de Servicios de Salud - ESE, definirán el incremento salarial de los empleados públicos en las mencionadas entidades. Lo anterior, previo concepto favorable expedido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Artículo 11. Adquisición de vehículos, maquinaria y otros medios de transporte. Las entidades y organismos distritales que conforman el presupuesto anual y los Fondos de Desarrollo Local, podrán adquirir maquinaria, vehículos y otros medios de transporte, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1964 de 2019, el Acuerdo Distrital 811 de 2021 y las políticas en materia de austeridad en el gasto, en especial lo establecido en el artículo 348 del Decreto Distrital 645 de 2025 o aquel que lo modifique, adicione o sustituya.

Parágrafo 1. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial emitirá concepto técnico previo al concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, cuando se trate de la adquisición de maquinaria relacionada con malla vial.

Parágrafo 2. Se exceptúan de lo previsto en este artículo la adquisición de los vehículos destinados para la atención de emergencias, los medios de transporte destinados al cumplimiento

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 27 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

de la misión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para la vigilancia y seguridad de la ciudad y la adquisición de vehículos y motos destinados exclusivamente para el control de tránsito y transporte.

Artículo 12. Vinculación de personal y reconocimiento de prima técnica. Para el nombramiento de personal en cargos vacantes y el reconocimiento de la prima técnica, el responsable de presupuesto expedirá previamente una certificación en la que conste que existe saldo de apropiación suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal en curso.

CAPÍTULO 5 DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS

Artículo 13. Compromisos accesorios y obligaciones derivadas. De conformidad con el principio presupuestal de programación integral, las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios. Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos.

Artículo 14. Eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. La cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso. Los responsables de las áreas de gestión administrativa y financiera de las entidades y organismos distritales, deberán abstenerse de utilizar subdivisiones en centavos en la liquidación de operaciones para todos los efectos contables, presupuestales y tesorerías.

Parágrafo. El presente artículo no aplica para: 1) Aquellas operaciones tesorerías en las cuales se involucre la negociación en moneda extranjera, es decir, la compra o venta de divisas, requiriéndose el pago con centavos, según la tasa de cambio y de negociación; 2) Las operaciones

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30** DIC 2025 Pág. 28 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

relacionadas con el diferencial cambiario; y 3) El ingreso de recursos como resultado de emisión de bonos indexados.

Artículo 15. Pagos prioritarios. El representante legal y el ordenador del gasto de los órganos y entidades que conforman el Presupuesto Anual y General del Distrito Capital deberán cumplir prioritariamente con la atención de los sueldos de personal, prestaciones sociales, el pago de honorarios a personas naturales, obligaciones tributarias, servicios públicos domiciliarios, seguros, dotaciones de ley, sentencias, laudos, pensiones, cesantías, transferencias asociadas a la nómina, vigencias futuras utilizadas y servicio de la deuda. Así mismo, deberán priorizar los recursos necesarios para finalizar y hacer entrega real de las obras que a la fecha se encuentren inconclusas.

Parágrafo. Los recursos para el pago de sentencias judiciales, incluyendo fallos de acciones constitucionales que conlleven una erogación económica para la entidad condenada, no programadas en el presupuesto de las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito, se podrán incorporar por Decreto Distrital en el presupuesto de la Entidad obligada, una vez se cuente con el fallo ejecutoriado que haga exigible su pago y de conformidad con el concepto previo favorable que para el efecto emita la Secretaría Jurídica Distrital y la disponibilidad de recursos que certifique Secretaría Distrital de Hacienda.

Artículo 16. Imputación y pago de obligaciones periódicas. Las obligaciones por concepto de servicios médicos-asistenciales, así como las obligaciones pensionales, servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil, transporte, mensajería, gastos notariales, obligaciones de previsión social y las contribuciones inherentes a la nómina causadas en el último trimestre de 2025 se podrán imputar y pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2026.

Artículo 17. Autorización y pago en dinero de días compensatorios. Las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito podrán de manera excepcional autorizar y pagar en dinero los días compensatorios a los funcionarios que por norma tienen derecho a ello y se hubiesen causado hasta el mes de diciembre de 2025.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DÍC 2025** Pág. 29 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Artículo 18. Pago de emolumentos de nómina. Las entidades propenderán por el pago de los gastos de personal en la vigencia que sean causados. Para los servidores públicos de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, dichos gastos, así como los impuestos, contribuciones parafiscales e inherentes a la nómina, intereses y/o sanciones, podrán ser cancelados con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de causación, afectando el rubro que les dio origen o su homólogo en el Catálogo de Clasificación Presupuestal vigente. Lo anterior, sin perjuicio a las responsabilidades a las que haya lugar.

Artículo 19. Bienestar, incentivos y capacitación. Los recursos destinados a programas de bienestar, incentivos y capacitación se ejecutarán de conformidad con lo establecido la Ley 909 de 2004, sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta las políticas en materia de austeridad del gasto.

Todos los servidores públicos de la planta permanente o temporal podrán participar, en los programas de capacitación de la entidad.

Parágrafo. En ningún caso los recursos destinados para bienestar, incentivos y capacitación podrán crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos.

Artículo 20. Recursos de cooperación y/o donaciones. Las adiciones presupuestales originadas por recursos de cooperación y/o donaciones deberán incorporarse al presupuesto como donaciones, por decreto del Alcalde Mayor o Alcalde/sa Local según corresponda, previa certificación de la legalización del ingreso expedida por la Dirección Distrital de Tesorería, salvo que los reglamentos internos de los donantes exijan requisitos diferentes.

Artículo 21. Plan de gestión ambiental. Las Entidades cumplirán el Plan de Gestión Ambiental, a través de los recursos apropiados en el presupuesto asignado. Para la elaboración de este Plan las entidades tendrán en cuenta estrategias de reducción de consumo de agua y lo establecido en el Acuerdo 808 de 2021 para la adquisición de los elementos institucionales.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 30 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Artículo 22. Destinación de sobretasa a la gasolina en los fondos de desarrollo local. Los ingresos que corresponden a los Fondos de Desarrollo Local, obtenidos por el recaudo de la Sobretasa a la Gasolina, de conformidad con la participación a que se refiere el artículo 89 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por el artículo 12 de la Ley 2116 de 2021, deberán ser invertidos por éstos en los programas de accesos a barrios y/o pavimentos locales, en los términos del Acuerdo Distrital 23 de 1997, modificado por el Acuerdo Distrital 42 de 1999 y el Decreto Distrital 475 de 2024.

Parágrafo. La Secretaría Distrital de Gobierno presentará trimestralmente al Concejo de Bogotá, informe detallado de la ejecución de los programas de accesos a barrios y/o pavimentos locales por parte de los Fondos de Desarrollo Local.

Artículo 23. Rentas de destinación específica. Cuando el recaudo alcanzado en una fuente de destinación específica sea inferior al valor comprometido al cierre de la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto, procederá a descontar la diferencia en el ejercicio de programación presupuestal del año 2027. No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda podrá efectuar durante la vigencia 2026, los ajustes pertinentes en virtud de lo establecido en los artículos 64 y 92 del Decreto Distrital 714 de 1996.

Artículo 24. Vinculación a organismos nacionales e internacionales. Ningún organismo o entidad que haga parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital podrá contraer compromisos de vinculación a organismos nacionales e internacionales a nombre de Bogotá D.C., que impliquen el pago de cuotas o emolumentos a los mismos con cargo al Presupuesto Anual del Distrito Capital, sin contar con la aprobación del Concejo de Bogotá mediante Acuerdo Distrital, autorización que involucra la facultad del Gobierno Distrital para desvincularse cuando así se considere necesario, previa evaluación de la permanencia en dicho organismo.

En el caso de las Empresas Industriales y Comerciales y las Subredes Integradas de Servicios de Salud - ESE, la autorización a que hace referencia el inciso anterior, requerirá aprobación del CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la respectiva Junta Directiva.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 675 DE 30 DIC 2025 Pág. 31 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Parágrafo. Se exceptúan aquellas vinculaciones que deban efectuarse por expresa disposición legal.

Artículo 25. Pago de pensiones convencionales y/o pensión sanción. Con los recursos del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D.C., se sustituirá el pago de pensiones convencionales y/o pensión sanción de los organismos del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

Artículo 26. Incorporación de recursos adicionales. Los recursos adicionales de transferencias de la Nación, así como los provenientes de la firma de convenios con entidades del nivel nacional, regional o territorial, o asignaciones del Presupuesto General de la Nación, y recursos del balance originados con los mismos, se deberán incorporar al presupuesto general del Distrito. Situación similar deberá ocurrir con los rendimientos financieros, siempre que en los respectivos convenios se acuerde que los mismos serán del Distrito.

Parágrafo. En caso de que los recursos mencionados tengan destinación específica por orden constitucional, legal o judicial, sus rendimientos financieros, y recursos del balance originados con los mismos se incorporarán al presupuesto mediante Decreto Distrital.

La Secretaría Distrital de Hacienda informará sobre estas incorporaciones al Concejo Distrital, dentro de los 30 días siguientes a la expedición del acto administrativo respectivo.

Artículo 27. Ejecución presupuestal de los rendimientos financieros de los patrimonios autónomos de pensiones y cesantías. Durante la vigencia 2026 los rendimientos financieros generados por los recursos del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá, como de las cesantías acrecentarán la reserva y se ejecutarán por parte del FONCEP.

Los rendimientos adicionales a los estimados en el presupuesto de los patrimonios autónomos a que se refiere el inciso anterior se incorporarán al presupuesto del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, por Decreto Distrital.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 32 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Artículo 28. Ajustes presupuestales por convenios y/o contratos interadministrativos entre entidades distritales. Cuando las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales con Personería Jurídica, el Concejo de Bogotá D.C., la Veeduría Distrital, la Personería de Bogotá D.C., la Contraloría de Bogotá D.C., el Ente Autónomo Universitario, los Fondos de Desarrollo Local, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y las Subredes Integradas de Servicios de Salud - ESE celebren convenios y/o contratos interadministrativos entre sí que afecten sus presupuestos, se efectuarán los ajustes mediante resolución del/a Jefe/a del organismo respectivo o por Acuerdo de sus Juntas o Consejos Directivos o por Decreto del Alcalde Local en los casos a que a ello hubiere lugar, previos los conceptos requeridos por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Los actos administrativos a que se refiere el inciso anterior deberán ser remitidos a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, con la documentación requerida para la aprobación de las operaciones presupuestales en ellos contenidas, requisito sin el cual no podrán ser incorporados en el Presupuesto.

En el caso de gastos de inversión, se requerirá concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Planeación. Las Subredes Integradas de Servicios de Salud - ESE requerirán en todos los casos del concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Salud antes de su aprobación por Junta Directiva.

Los/as Jefes/as de los organismos, responderán por la legalidad de los actos en mención.

Artículo 29. Catálogo de clasificación presupuestal. En consideración a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 063 de 2023 expedida por la Contraloría General de la República y en la Resolución 3832 de 2019 expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto podrá realizar las homologaciones, ajustes y reclasificaciones que se requieran en virtud de la aplicación del Catálogo de Clasificación Presupuestal, de acuerdo con las actualizaciones que se realicen del mismo.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 33 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Artículo 30. Ejecución presupuestal. La información presupuestal registrada por las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Distrito Capital, en el Sistema de Presupuesto Distrital administrado por la Secretaría Distrital de Hacienda, es la fuente de información oficial válida para la elaboración de informes sobre ejecución presupuestal. Con base en esta información, cada entidad debe publicar de manera mensual los informes de ejecución presupuestal en su portal web, máximo el décimo día hábil del mes siguiente.

Parágrafo. La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, realizará el seguimiento a la ejecución del Presupuesto General del Distrito con base en los registros que reposen en el Sistema de Información BOGDATA, por lo tanto, no se requerirá el envío de informes de ejecución presupuestal por parte de las entidades, salvo en aquellos casos en que ésta de forma expresa lo solicite.

Artículo 31. Modificaciones al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento. Durante la vigencia 2026, las modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y del servicio de la deuda por traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, capital, intereses y comisiones de la deuda interna o externa, se harán mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad respectiva o por Decreto del (de la) Alcalde(sa) Local, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto para tal fin.

En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

En todo caso el representante legal y el ordenador del gasto de los organismos y entidades que conforman el Presupuesto Anual y de los Fondos de Desarrollo Local, al realizar los traslados al interior de los rubros señalados, deberán observar el principio presupuestal de especialización del gasto y garantizar prioritariamente la destinación de los recursos para el pago de sueldos,

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30** DIC 2025 Pág. 34 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

prestaciones sociales, servicios públicos domiciliarios, seguros, dotaciones de ley, cesantías y transferencias asociadas a la nómina.

CAPÍTULO 6 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

Artículo 32. Cupo de endeudamiento. Para efectos de lo previsto en los artículos 72 y 73 del Decreto Distrital 714 de 1996 respecto del cupo endeudamiento, la ejecución, control y seguimiento de las operaciones de crédito público del Distrito Capital y el otorgamiento de garantías y contragarantías se deberán seguir las reglas contenidas en el título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto Distrital 645 de 2025, Único del Sector Hacienda.

Artículo 33. Gestión de los recursos del crédito. Las operaciones de crédito público y asimiladas a las mismas, las operaciones de manejo de la deuda y las conexas a las anteriores necesarias para financiar a las entidades que conforman la Administración Central Distrital y los Establecimientos Públicos Distritales, así como las gestiones tendientes a la definición, estructuración, negociación y celebración de dichas operaciones, serán tramitadas exclusivamente por la Dirección Distrital de Crédito Público de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Artículo 34. Servicio de la deuda. Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con las operaciones de crédito, se pagarán con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda.

Artículo 35. Disponibilidad de recursos del servicio de la deuda. Cuando la apropiación presupuestal para el servicio de la deuda pública cuente con disponibilidad de recursos suficientes, podrán realizarse prepagos y otras operaciones de manejo de la deuda pública que no incrementen el endeudamiento neto y contribuyan a mejorar el perfil de la deuda.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 35 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Artículo 36. Pago de la deuda. El pago de la deuda pública será ordenado por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Crédito Público, de conformidad con la solicitud de giro de transferencia realizada por las entidades beneficiarias, la cual debe estar debidamente justificada.

CAPÍTULO 7 DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 37. Informe de productos, metas y resultados - PMR. La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto publicará, a más tardar el último día hábil del mes de abril de 2026 en la página web del Observatorio Fiscal, los resultados sobre el cumplimiento de las metas de Productos, Metas y Resultados-PMR, de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, con corte al 31 de diciembre de 2025. Así mismo, remitirá un informe al Concejo de Bogotá con la información señalada anteriormente.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Presupuesto, presentará al Concejo Distrital dentro del anexo 4 del proyecto del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia 2027, un documento que describa los Productos, Metas y Resultados y los correspondientes indicadores a los que se comprometen, las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital con los recursos solicitados para la siguiente vigencia.

Artículo 38. Víctimas, población en situación de desplazamiento y atención infancia, adolescencia y juventud. Las entidades responsables en el Distrito Capital de la atención directa e indirecta a las víctimas, población en situación de desplazamiento por la violencia e infancia, adolescencia, juventud y personas con discapacidad darán estricto cumplimiento a la ejecución de las acciones que, en los proyectos de inversión de sus respectivos presupuestos, estén encaminadas a garantizar y restablecer sus derechos, de acuerdo con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30** DIC 2025 Pág. 36 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Parágrafo. Con el fin de hacer el seguimiento respectivo para evidenciar las acciones que el Distrito Capital desarrollará en beneficio de estas poblaciones y para brindar información oportuna, clara y confiable a todos los organismos que la soliciten, cada entidad deberá reportarla a la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, la Secretaría Distrital de Planeación y al Concejo de Bogotá D.C., con la periodicidad que estos organismos la requieran.

Artículo 39. Proyección de las obligaciones contingentes contractuales y de operaciones de crédito público. Los organismos y entidades que conforman el Presupuesto Anual y General del Distrito Capital, deberán enviar a la Oficina de Análisis y Control de Riesgo de la Secretaría Distrital de Hacienda dentro de los diez (10) primeros días calendario posteriores a cada cierre trimestral, el reporte correspondiente a las obligaciones contingentes únicamente de contratos estatales y/o de operaciones de crédito público garantizadas, incluyendo una proyección de 10 años con fecha estimada de materialización; de conformidad con lo establecido en el manual de obligaciones contingentes del Distrito Capital, proferido por la Secretaría Distrital de Hacienda. En el marco de lo anterior, la información relacionada con obligaciones contingentes de procesos judiciales/litigiosos no requiere ser remitida, por cuanto la misma se obtiene directamente del Sistema Único de Información de Procesos Judiciales de Bogotá - SIPROJ-WEB que administra la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital.

Artículo 40. Contraprestaciones por el uso del espacio público. Los recursos generados por concepto de contraprestaciones por el uso del espacio público, gestionados por la Empresa Transmilenio S.A., serán recaudados, administrados, apropiados y ejecutados como recursos propios durante la vigencia fiscal 2026.

Se exceptúan los recursos generados por la localización e instalación de estaciones radioeléctricas utilizadas en la prestación de los servicios públicos de TIC en Bogotá, los cuales son propiedad del Distrito Capital.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 37 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Parágrafo. La Empresa de Transportes del Tercer Milenio promoverá la participación plural de anunciantes y usos del espacio público de que trata el presente artículo y entregará al Concejo de Bogotá un informe sobre el cumplimiento de esta disposición a más tardar el 1 de octubre de 2026.

Artículo 41. Cambios entre cuentas de ingresos y de fuentes de financiación. La Administración Distrital a través de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, podrá efectuar cambios entre cuentas de ingresos del Catálogo de Clasificación Presupuestal, los cuales tendrán su correspondencia en las fuentes de financiación de los agregados de gastos de cada una de las entidades siempre y cuando no se modifique el valor total del presupuesto aprobado por el Concejo Distrital para cada sección.

Los Establecimientos Públicos realizarán por acto administrativo expedido por la Junta o Consejo Directivo distribuciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos, previo concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

Artículo 42. Contraprestaciones por el uso del espacio público por filmaciones audiovisuales. Los recursos generados por este concepto, asociados al Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA-, serán recaudados en su totalidad por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y el valor que le corresponda según la fórmula de retribución será administrado y ejecutado por este, como recursos propios durante la vigencia fiscal del 2026. El valor de la retribución que corresponda a entidades administradoras de espacio público será transferido por el IDARTES al tesoro distrital de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de Decreto Distrital 315 de 2024 en concordancia con el título 19 del libro 3 del Decreto Distrital 649 de 2025 y el artículo 17 de la Ley 1556 de 2012.

Artículo 43. Medios de comunicación comunitarios y alternativos. Los organismos y entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, el Ente Autónomo Universitario, los Fondos de Desarrollo Local, las Empresas Industriales y Comerciales y las Subredes Integradas de Servicios de Salud - ESE, propenderán por invitar a participar a los medios comunitarios y alternativos legalmente inscritos en el Instituto Distrital de la

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 38 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Participación y Acción Comunal - IDPAC, en sus programas, proyectos y planes de divulgación, comunicación y publicaciones, en concordancia con lo dispuesto en el título 4 del libro 2 del Decreto Distrital 642 de 2025 y el Plan Distrital de Desarrollo.

Artículo 44. Régimen simple de tributación. Para contribuir a la financiación del presupuesto de la vigencia 2026, en el Distrito Capital las tarifas del Impuesto de Industria y Comercio Consolidado aplicable bajo el Régimen Simple de Tributación – SIMPLE serán las siguientes:

Numerales actividades del artículo 908 del Estatuto Tributario Nacional	Tarifa por mil
1	12
2	16
3	30
3(sic)	30
6	16

Parágrafo. Para efectos del cálculo del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE), los contribuyentes que se acojan deberán remitirse a las tarifas dispuestas en el artículo 908 del Estatuto Tributario Nacional.

Artículo 45. Gastos de viáticos. Durante la vigencia del presente Decreto, las entidades regidas por sus disposiciones deberán justificar la necesidad de los gastos de viáticos.

Lo anterior, de conformidad con las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público contenidas en el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Distrital 645 de 2025, Único del Sector Hacienda.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DIC 2025** Pág. 39 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

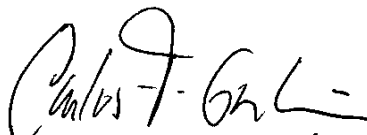
Artículo 46. El presente Decreto se acompaña de los anexos informativos que contienen el detalle de ingresos y gastos para el año fiscal 2026, de conformidad con el numeral 3° del artículo 50 del Decreto Distrital 714 de 1996.

Artículo 47. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero de 2026 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los

30 DIC 2025


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.


ANA MARIA CADENA RUIZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por:

John Javier Sarmiento Santana - Subsecretario Técnico de la SDH (E) 

Jimmy Alexis Rodríguez Rojas - Director Distrital de Presupuesto (E) - SDH 

Marcela Gómez Martínez - Directora Jurídica - SDH 

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **675** DE **30 DTC 2025** Pág. 40 de 40

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre del 2025”

Revisado por: Mónica Diana Parada Moreno – Subdirectora de Desarrollo Social -SDH *MDP*
Daira Muñoz Tandioy- Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal -SDH (E) *DM*
Camilo Umaña Pizano – Subdirector de Infraestructura y Servicios -SHD *CU*
Pedro Andrés Cuéllar Trujillo – Subdirector Jurídico - SHD *PACT*
Proyectado por: Mariela Pineda Bernal – Profesional Subdirección Finanzas Distritales – SDH

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Anexo 1

Sectores de Gestión Pública, Gobierno,
Hacienda, Planeación, Desarrollo
Económico, Industria y Turismo,
Movilidad, Jurídica, Seguridad,
Convivencia y Justicia y
Organismos de Control

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

Contenido

1. Sector Gestión Pública

- Consolidado	7
- Entidades	
Secretaría General	9
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	13

2. Sector Gobierno

- Consolidado	19
- Entidades	
Secretaría Distrital de Gobierno	21
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	25
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	29

3. Sector Hacienda

- Consolidado	35
- Entidades	
Secretaría Distrital de Hacienda	37
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	43
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	47

4. Sector Planeación

- Consolidado	55
- Entidad	
Secretaría Distrital de Planeación	57

5. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

- Consolidado	63
- Entidades	
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	65
Instituto para la Economía Social - IPES	69
Instituto Distrital de Turismo	75

Contenido

6. Sector Movilidad

- Consolidado	81
- Entidades	
Secretaría Distrital de Movilidad	83
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	89
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	93

7. Sector Gestión Jurídica

- Consolidado	99
- Entidad	
Secretaría Jurídica Distrital	101

8. Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

- Consolidado	107
- Entidades	
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	109
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	115

9. Organismos de Control

- Consolidado	121
- Entidades	
Concejo de Bogotá D.C.	123
Personería de Bogotá D.C.	127
Veeduría de Bogotá D.C.	131
Contraloría de Bogotá D.C.	135

Entidades Sector Gestión Pública

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA GENERAL	159.787.529.000	0	112.773.126.000	272.560.655.000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	21.550.002.000	0	4.943.797.000	26.493.799.000
TOTAL SECTOR	181.337.531.000	0	117.716.923.000	299.054.454.000

Secretaría General

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0104-01 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	272.560.655.000		272.560.655.000
O21	Funcionamiento	159.787.529.000		159.787.529.000
O211	Gastos de personal	97.393.619.000		97.393.619.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	55.204.829.000		55.204.829.000
O213	Transferencias corrientes	7.163.522.000		7.163.522.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	25.559.000		25.559.000
O23	Inversión	112.773.126.000		112.773.126.000
O2301	DIRECTA	112.773.126.000		112.773.126.000
O230117	Bogotá Camina Segura	112.773.126.000		112.773.126.000
O23011723	Tecnologías de la información y las comunicaciones	20.999.680.000		20.999.680.000
O2301172301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	8.937.720.000		8.937.720.000
O230117230120240229	Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C	8.937.720.000		8.937.720.000
O2301172302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	12.061.960.000		12.061.960.000
O230117230220240184	Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sector Gestión Pública de Bogotá D.C	12.061.960.000		12.061.960.000
O23011733	Cultura	5.754.391.000		5.754.391.000
O2301173302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	5.754.391.000		5.754.391.000
O230117330220240225	Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C.	5.754.391.000		5.754.391.000
O23011739	Ciencia, tecnología e innovación	2.190.237.000		2.190.237.000
O2301173906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	2.190.237.000		2.190.237.000
O230117390620240230	Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C.	2.190.237.000		2.190.237.000
O23011741	Inclusión social y reconciliación	30.495.400.000		30.495.400.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0104-01 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2301174101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	30.495.400.000		30.495.400.000
O230117410120240220	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.	30.495.400.000		30.495.400.000
O23011745	Gobierno Territorial	53.333.418.000		53.333.418.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	53.333.418.000		53.333.418.000
O230117459920240193	Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C.	12.095.516.000		12.095.516.000
O230117459920240201	Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C.	2.437.750.000		2.437.750.000
O230117459920240223	Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	12.971.340.000		12.971.340.000
O230117459920240224	Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C.	5.692.702.000		5.692.702.000
O230117459920240231	Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C.	3.049.859.000		3.049.859.000
O230117459920240235	Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital Bogotá D.C.	17.086.251.000		17.086.251.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		272.560.655.000		272.560.655.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0125-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL - DASCD
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	26.493.799.000		26.493.799.000
O21	Funcionamiento	21.550.002.000		21.550.002.000
O211	Gastos de personal	12.247.005.000		12.247.005.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	9.302.604.000		9.302.604.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	393.000		393.000
O23	Inversión	4.943.797.000		4.943.797.000
O2301	DIRECTA	4.943.797.000		4.943.797.000
O230117	Bogotá Camina Segura	4.943.797.000		4.943.797.000
O23011745	Gobierno Territorial	4.943.797.000		4.943.797.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4.943.797.000		4.943.797.000
O230117459920240147	Desarrollo de Capacidades para una Gestión Innovadora e Incluyente del Talento Humano, Fomentando la Confianza Ciudadana en el Gobierno de Bogotá D.C.	3.687.994.000		3.687.994.000
O230117459920240177	Fortalecimiento Institucional del DASCD: Hacia una gestión pública centrada en la ciudadanía. Bogotá D.C.	1.255.803.000		1.255.803.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		26.493.799.000		26.493.799.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Entidades Sector Gobierno

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR GOBIERNO - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	223.037.634.000	0	77.357.237.000	300.394.871.000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	18.529.097.000	0	38.625.859.000	57.154.956.000
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	23.731.704.000	0	25.352.033.000	49.083.737.000
TOTAL SECTOR	265.298.435.000	0	141.335.129.000	406.633.564.000

Secretaria Distrital de Gobierno

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0110-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	300.394.871.000		300.394.871.000
O21	Funcionamiento	223.037.634.000		223.037.634.000
O211	Gastos de personal	197.183.990.000		197.183.990.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	25.853.144.000		25.853.144.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	500.000		500.000
O23	Inversión	77.357.237.000		77.357.237.000
O2301	DIRECTA	77.357.237.000		77.357.237.000
O230117	Bogotá Camina Segura	77.357.237.000		77.357.237.000
O23011745	Gobierno Territorial	77.357.237.000		77.357.237.000
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	21.014.736.000		21.014.736.000
O230117450120240069	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POLICIVA EN BOGOTÁ D.C.	12.055.868.000		12.055.868.000
O230117450120240120	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA CON LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA CONVIVENCIA BASADA EN EL DIÁLOGO BOGOTÁ D.C.	8.958.868.000		8.958.868.000
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	19.789.614.000		19.789.614.000
O230117450220240110	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE LOS ACTORES SOCIALES PARA LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA EN BOGOTÁ D.C.	9.472.144.000		9.472.144.000
O230117450220240115	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN PUBLICA Y SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN BOGOTÁ D.C.	2.743.972.000		2.743.972.000
O230117450220240145	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS EN BOGOTÁ D.C	1.941.803.000		1.941.803.000
O230117450220240148	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE LOS ACTORES SOCIALES PARA LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN BOGOTÁ D.C	5.631.695.000		5.631.695.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0110-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	36.552.887.000		36.552.887.000
O230117459920240070	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN LOCAL EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.	9.900.112.000		9.900.112.000
O230117459920240121	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ESTRATÉGICAS DE LOS ACTORES POLÍTICOS DE LOS DIFERENTES NIVELES QUE INFLUYAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL BOGOTÁ D.C.	2.509.912.000		2.509.912.000
O230117459920240173	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.	3.286.634.000		3.286.634.000
O230117459920240180	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA UNA ADMINISTRACIÓN MÁS EFICIENTE EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO BOGOTÁ D.C.	5.047.946.000		5.047.946.000
O230117459920240262	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO BOGOTÁ D.C.	15.808.283.000		15.808.283.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		300.394.871.000		300.394.871.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0127-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	57.154.956.000		57.154.956.000
O21	Funcionamiento	18.529.097.000		18.529.097.000
O211	Gastos de personal	16.048.647.000		16.048.647.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	2.480.240.000		2.480.240.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	210.000		210.000
O23	Inversión	38.625.859.000		38.625.859.000
O2301	DIRECTA	38.625.859.000		38.625.859.000
O230117	Bogotá Camina Segura	38.625.859.000		38.625.859.000
O23011745	Gobierno Territorial	38.625.859.000		38.625.859.000
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	27.971.854.000		27.971.854.000
O230117450120240010	Consolidación de la defensa del espacio público y la apropiación del patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.	18.701.617.000		18.701.617.000
O230117450120240022	Generación de proyectos de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos de Bogotá D.C.	1.006.000.000		1.006.000.000
O230117450120240059	Fortalecimiento del proceso de actualización del inventario de uso Público y Bienes Fiscales en Bogotá D.C	8.264.237.000		8.264.237.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	10.654.005.000		10.654.005.000
O230117459920240108	Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C	6.682.646.000		6.682.646.000
O230117459920240168	Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del espacio público en Bogotá D.C	3.971.359.000		3.971.359.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		57.154.956.000		57.154.956.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0220 - INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -
IDPAC

Pesos \$

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	49.083.737.000
O1501	Aporte ordinario	49.083.737.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		49.083.737.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		49.083.737.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0220-01 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS		49.083.737.000	49.083.737.000
O21	Funcionamiento		23.731.704.000	23.731.704.000
O211	Gastos de personal		18.512.570.000	18.512.570.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		5.218.220.000	5.218.220.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		914.000	914.000
O23	Inversión		25.352.033.000	25.352.033.000
O2301	DIRECTA		25.352.033.000	25.352.033.000
O230117	Bogotá Camina Segura		25.352.033.000	25.352.033.000
O23011745	Gobierno Territorial		25.352.033.000	25.352.033.000
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		199.000.000	199.000.000
O230117450120240079	Implementación del aprovechamiento en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario en Bogotá D.C.		199.000.000	199.000.000
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		18.980.533.000	18.980.533.000
O230117450220240212	Formación en capacidades democráticas en interrelación con la innovación social y la cualificación de la participación incidente; con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz Bogotá D.C.		2.653.500.000	2.653.500.000
O230117450220240238	Implementación de mecanismos de participación que potencian el desarrollo territorial Bogotá D.C.		7.325.500.000	7.325.500.000
O230117450220240254	Construcción de Ciudadanía Activa Crece la participación en el territorio con promoción, información e innovación Bogotá D.C.		8.710.033.000	8.710.033.000
O230117450220240322	Implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y la solución de problemas públicos Bogotá D.C.		291.500.000	291.500.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		6.172.500.000	6.172.500.000
O230117459920240194	Fortalecimiento de la gestión institucional del IDPAC en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.		6.172.500.000	6.172.500.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES			49.083.737.000	49.083.737.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Entidades

Sector Hacienda

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR HACIENDA - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	856.915.520.000	2.382.687.288.000	5.894.822.220.000	9.134.425.028.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	87.382.450.000	0	38.983.136.000	126.365.586.000
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	611.361.784.000	184.853.228.000	4.882.662.000	801.097.674.000
TOTAL SECTOR	1.555.659.754.000	2.567.540.516.000	5.938.688.018.000	10.061.888.288.000

Secretaría Distrital de Hacienda

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0111-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	457.232.565.000		457.232.565.000
O21	Funcionamiento	413.676.041.000		413.676.041.000
O211	Gastos de personal	253.247.994.000		253.247.994.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	159.526.034.000		159.526.034.000
O213	Transferencias corrientes	884.197.000		884.197.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	17.816.000		17.816.000
O23	Inversión	43.556.524.000		43.556.524.000
O2301	DIRECTA	43.556.524.000		43.556.524.000
O230117	Bogotá Camina Segura	43.556.524.000		43.556.524.000
O23011745	Gobierno Territorial	43.556.524.000		43.556.524.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	43.556.524.000		43.556.524.000
O230117459920240105	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá D.C.	8.570.000.000		8.570.000.000
O230117459920240106	Mejoramiento de los Ingresos Tributarios en Bogotá D.C.	8.829.525.000		8.829.525.000
O230117459920240155	Recuperación y gestión de la cartera morosa Bogotá D.C.	2.997.600.000		2.997.600.000
O230117459920240188	Fortalecimiento de la experiencia ciudadana con los servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá D.C.	11.415.339.000		11.415.339.000
O230117459920240199	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá D.C.	9.610.802.000		9.610.802.000
O230117459920240325	Fortalecimiento de los criterios de calidad del gasto para el análisis y toma de decisiones en las finanzas públicas de Bogotá D.C.	2.133.258.000		2.133.258.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		457.232.565.000		457.232.565.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0111-02 SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	6.180.035.711.000	40.348.701.000	6.220.384.412.000
O21	Funcionamiento	376.139.799.000		376.139.799.000
O213	Transferencias corrientes	376.067.593.000		376.067.593.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	72.206.000		72.206.000
O23	Inversión	5.803.895.912.000	40.348.701.000	5.844.244.613.000
O233	Transferencias corrientes	5.803.895.912.000	40.348.701.000	5.844.244.613.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		6.180.035.711.000	40.348.701.000	6.220.384.412.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0111-03 SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
UNIDAD EJECUTORA 03 - DIRECCIÓN DISTRITAL CRÉDITO PÚBLICO

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	2.382.687.288.000		2.382.687.288.000
O22	Servicio de la deuda pública	2.382.687.288.000		2.382.687.288.000
O221	Servicio de la deuda pública externa	1.226.926.347.000		1.226.926.347.000
O222	Servicio de la deuda pública interna	1.155.760.941.000		1.155.760.941.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		2.382.687.288.000	0	2.382.687.288.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0111-04 SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
UNIDAD EJECUTORA 04 - FONDO CUENTACONSEJO DE BOGOTÁ D.C.

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	74.120.763.000		74.120.763.000
O21	Funcionamiento	67.099.680.000		67.099.680.000
O211	Gastos de personal	33.821.303.000		33.821.303.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	33.230.347.000		33.230.347.000
O213	Transferencias corrientes	43.000.000		43.000.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	5.030.000		5.030.000
O23	Inversión	7.021.083.000		7.021.083.000
O2301	DIRECTA	7.021.083.000		7.021.083.000
O230117	Bogotá Camina Segura	7.021.083.000		7.021.083.000
O23011745	Gobierno Territorial	7.021.083.000		7.021.083.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	7.021.083.000		7.021.083.000
O230117459920240219	Fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a los retos que demandan los grupos de interés del Concejo de Bogotá D.C.	7.021.083.000		7.021.083.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		74.120.763.000		74.120.763.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0226 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	7.700.000.000
O11	Ingresos Corrientes	7.700.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	7.700.000.000
	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	7.700.000.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	118.665.586.000
O1501	Aporte ordinario	118.665.586.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	118.665.586.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	126.365.586.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0226-01 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	7.700.000.000	118.665.586.000	126.365.586.000
O21	Funcionamiento		87.382.450.000	87.382.450.000
O211	Gastos de personal		73.274.424.000	73.274.424.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		14.105.026.000	14.105.026.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		3.000.000	3.000.000
O23	Inversión	7.700.000.000	31.283.136.000	38.983.136.000
O2301	DIRECTA	7.700.000.000	31.283.136.000	38.983.136.000
O230117	Bogotá Camina Segura	7.700.000.000	31.283.136.000	38.983.136.000
O23011704	Información Estadística	7.165.920.000	20.034.955.000	27.200.875.000
O2301170406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	7.165.920.000	20.034.955.000	27.200.875.000
O230117040620240063	Fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales para facilitar la producción, integración, explotación de información geográfica y catastral para potenciar la toma de decisiones en Bogotá	202.350.000	4.486.748.000	4.689.098.000
O230117040620240065	Optimización de la gestión catastral mediante la interoperabilidad, automatización de actividades y captura oportuna de cambios en los predios de la ciudad de Bogotá D.C	6.251.782.000	9.944.855.000	16.196.637.000
O230117040620240068	Fortalecimiento del acceso y cobertura de los servicios y trámites digitales de la UAEDC en Bogotá D.C.	711.788.000	5.603.352.000	6.315.140.000
O23011745	Gobierno Territorial	534.080.000	11.248.181.000	11.782.261.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	534.080.000	11.248.181.000	11.782.261.000
O230117459920240001	Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá D.C	534.080.000	11.248.181.000	11.782.261.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		7.700.000.000	118.665.586.000	126.365.586.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0206 - FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	468.479.774.000
O11	Ingresos Corrientes	31.801.260.000
O1102	Ingresos no tributarios	31.801.260.000
O12	Recursos de capital	436.678.514.000
O1205	Rendimientos financieros	183.406.388.000
O1209	Recuperación de cartera - préstamos	12.070.737.000
O1210	Recursos del balance	241.199.389.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	2.000.000
	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	468.479.774.000
TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	332.617.900.000
O1501	Aporte ordinario	42.500.831.000
O1507	Fondo de pensiones públicas	6.916.668.000
O1508	Bonos pensionales	283.200.401.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	332.617.900.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	801.097.674.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0206-01 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES
UNIDAD EJECUTORA 01 - GESTIÓN CORPORATIVA

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	34.922.501.000	42.500.831.000	77.423.332.000
O21	Funcionamiento	34.143.916.000	38.396.754.000	72.540.670.000
O211	Gastos de personal		16.325.810.000	16.325.810.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		22.031.240.000	22.031.240.000
O217	Disminución de pasivos	34.143.916.000		34.143.916.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		39.704.000	39.704.000
O23	Inversión	778.585.000	4.104.077.000	4.882.662.000
O2301	DIRECTA	778.585.000	4.104.077.000	4.882.662.000
O230117	Bogotá Camina Segura	778.585.000	4.104.077.000	4.882.662.000
O23011745	Gobierno Territorial	778.585.000	4.104.077.000	4.882.662.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	778.585.000	4.104.077.000	4.882.662.000
O230117459920240151	Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C.	778.585.000	4.104.077.000	4.882.662.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		34.922.501.000	42.500.831.000	77.423.332.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0206-02 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES
UNIDAD EJECUTORA 02 - FONDO PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	433.557.273.000	290.117.069.000	723.674.342.000
O21	Funcionamiento	427.793.185.000	111.027.929.000	538.821.114.000
O213	Transferencias corrientes	427.793.185.000	111.027.929.000	538.821.114.000
O22	Servicio de la deuda pública	5.764.088.000	179.089.140.000	184.853.228.000
O222	Servicio de la deuda pública interna	5.764.088.000	179.089.140.000	184.853.228.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		433.557.273.000	290.117.069.000	723.674.342.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Entidad

Sector Planeación

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR PLANEACIÓN

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	136.881.052.000	0	72.692.265.000	209.573.317.000
TOTAL SECTOR	136.881.052.000	0	72.692.265.000	209.573.317.000

Secretaría Distrital de Planeación

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0120-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	209.573.317.000		209.573.317.000
O21	Funcionamiento	136.881.052.000		136.881.052.000
O211	Gastos de personal	120.409.959.000		120.409.959.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	16.369.586.000		16.369.586.000
O213	Transferencias corrientes	99.650.000		99.650.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1.857.000		1.857.000
O23	Inversión	72.692.265.000		72.692.265.000
O2301	DIRECTA	72.692.265.000		72.692.265.000
O230117	Bogotá Camina Segura	72.692.265.000		72.692.265.000
O23011704	Información Estadística	13.356.017.000		13.356.017.000
O2301170401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	13.356.017.000		13.356.017.000
O230117040120240157	Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.	13.356.017.000		13.356.017.000
O23011739	Ciencia, tecnología e innovación	1.255.295.000		1.255.295.000
O2301173906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	1.255.295.000		1.255.295.000
O230117390620240160	Implementación de retos y uso de metodologías de innovación abierta, basadas en información estratégica para la generación de mayor valor público en procesos de planeación de Bogotá D.C.	1.255.295.000		1.255.295.000
O23011745	Gobierno Territorial	58.080.953.000		58.080.953.000
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	1.013.853.000		1.013.853.000
O230117450220240243	Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la política pública LGBTI y sus componentes hacia la garantía de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI y sobre otras orientaciones s	1.013.853.000		1.013.853.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	57.067.100.000		57.067.100.000
O230117459920240153	Desarrollo de un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca la planeación y gestión articulada del Aeropuerto El Dorado y su entorno urbano - regional. Bogotá D.C.	492.430.000		492.430.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0120-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O230117459920240156	Contribución a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión en Bogotá D.C.	16.019.582.000		16.019.582.000
O230117459920240158	Implementación del Modelo Colaborativo para la Participación Ciudadana en los instrumentos de planeación, en el marco de la transparencia, la deliberación y el control social en Bogotá D.C.	4.174.286.000		4.174.286.000
O230117459920240162	Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía. Bogotá D.C.	22.397.234.000		22.397.234.000
O230117459920240164	Desarrollo de las acciones requeridas para implementar el plan estratégico de articulación interna distrital y externa multinivel para la integración territorial en el entorno funcional de Bogotá D.C.	1.897.810.000		1.897.810.000
O230117459920240185	Asistencia técnica para Generar información cualitativa y cuantitativa articulada sobre la implementación de intervenciones públicas en la ciudad para la toma de decisiones basadas en evidencias. Bogo	6.795.490.000		6.795.490.000
O230117459920240211	Fortalecimiento de la información oportuna, clara y confiable para un seguimiento integral de los proyectos de inversión y los Planes de Desarrollo Distrital y Local Bogotá D.C.	2.290.999.000		2.290.999.000
O230117459920240239	Fortalecimiento para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de coordinación y rectoría para las políticas públicas dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo rural d	2.999.269.000		2.999.269.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		209.573.317.000		209.573.317.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Entidades Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	47.297.039.000	0	171.576.797.000	218.873.836.000
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	23.431.235.000	0	65.033.514.000	88.464.749.000
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	18.817.308.000	0	14.728.476.000	33.545.784.000
TOTAL SECTOR	89.545.582.000	0	251.338.787.000	340.884.369.000

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0117-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	218.873.836.000		218.873.836.000
O21	Funcionamiento	47.297.039.000		47.297.039.000
O211	Gastos de personal	36.544.911.000		36.544.911.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	10.752.128.000		10.752.128.000
O23	Inversión	171.576.797.000		171.576.797.000
O2301	DIRECTA	171.576.797.000		171.576.797.000
O230117	Bogotá Camina Segura	171.576.797.000		171.576.797.000
O23011704	Información Estadística	7.060.753.000		7.060.753.000
O2301170401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	7.060.753.000		7.060.753.000
O230117040120240267	Generación y articulación de la información sobre el desarrollo económico de Bogotá D.C.	7.060.753.000		7.060.753.000
O23011717	Agricultura y desarrollo rural	11.909.023.000		11.909.023.000
O2301171702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	11.909.023.000		11.909.023.000
O230117170220240265	Fortalecimiento de los sistemas productivos acorde a la vocación y potencial económico del territorio mediante la reconversión, innovación y diversificación productiva de la Ruralidad de Bogotá D.C.	4.309.313.000		4.309.313.000
O230117170220240273	Consolidación del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá D.C.	7.599.710.000		7.599.710.000
O23011735	Comercio, industria y turismo	78.036.312.000		78.036.312.000
O2301173502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	78.036.312.000		78.036.312.000
O230117350220240266	Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá D.C.	36.961.832.000		36.961.832.000
O230117350220240268	Diseño de la estrategia para incrementar la productividad del Distrito Aeroportuario de Bogotá D.C.	471.795.000		471.795.000
O230117350220240270	Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.	24.802.624.000		24.802.624.000
O230117350220240275	Fortalecimiento de la articulación del ecosistema CTEI, en torno a servicios y equipamientos para el desarrollo de iniciativas que impulsen la productividad y el desarrollo económico de Bogotá D.C.	15.800.061.000		15.800.061.000
O23011736	Trabajo	48.649.191.000		48.649.191.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0117-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2301173602	Generación y formalización del empleo	48.649.191.000		48.649.191.000
O230117360220240271	Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C.	48.649.191.000		48.649.191.000
O23011745	Gobierno Territorial	25.921.518.000		25.921.518.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	25.921.518.000		25.921.518.000
O230117459920240264	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del sistema integrado de gestión, bajo estándares del MIPG en Bogotá D.C.	5.095.267.000		5.095.267.000
O230117459920240269	Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.	20.826.251.000		20.826.251.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		218.873.836.000		218.873.836.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Instituto para la Economía Social - IPES

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0200 - INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	288.916.000
O11	Ingresos Corrientes	278.516.000
O1102	Ingresos no tributarios	278.516.000
O12	Recursos de capital	10.400.000
O1205	Rendimientos financieros	10.000.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	400.000
	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	288.916.000
TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	88.175.833.000
O1501	Aporte ordinario	88.175.833.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	88.175.833.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	88.464.749.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0200-01 INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	288.916.000	88.175.833.000	88.464.749.000
O21	Funcionamiento		23.431.235.000	23.431.235.000
O211	Gastos de personal		16.702.285.000	16.702.285.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		6.727.741.000	6.727.741.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		1.209.000	1.209.000
O23	Inversión	288.916.000	64.744.598.000	65.033.514.000
O2301	DIRECTA	288.916.000	64.744.598.000	65.033.514.000
O230117	Bogotá Camina Segura	288.916.000	64.744.598.000	65.033.514.000
O23011735	Comercio, industria y turismo	263.916.000	29.235.527.000	29.499.443.000
O2301173502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	263.916.000	29.235.527.000	29.499.443.000
O230117350220240025	Fortalecimiento para la integración económica y productiva de las unidades de negocio de la economía informal de Bogotá D.C.		1.180.137.000	1.180.137.000
O230117350220240028	Mantenimiento para fortalecer la infraestructura a través de mantenimiento preventivo, correctivo, Embellecimiento y/o reforzamiento estructural de las Plazas Distritales de Mercado de Bogotá D.C		6.992.655.000	6.992.655.000
O230117350220240033	Administración y Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado de Bogotá D.C.	263.916.000	21.062.735.000	21.326.651.000
O23011736	Trabajo		931.000.000	931.000.000
O2301173602	Generación y formalización del empleo		931.000.000	931.000.000
O230117360220240024	Fortalecimiento de la ruta de formación integral y orientación para el empleo para los vendedores de la economía informal de Bogotá D.C		931.000.000	931.000.000
O23011741	Inclusión social y reconciliación	25.000.000	23.440.650.000	23.465.650.000
O2301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	25.000.000	23.440.650.000	23.465.650.000
O230117410320240019	Implementación de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales. Bogotá D.C.		15.269.381.000	15.269.381.000
O230117410320240035	Aprovechamiento del espacio público donde converge la población vendedora informal para fortalecer la economía social. Bogotá D.C.	25.000.000	8.171.269.000	8.196.269.000
O23011745	Gobierno Territorial		11.137.421.000	11.137.421.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		11.137.421.000	11.137.421.000
O230117459920240027	Fortalecimiento para optimizar los procesos, la gestión estratégica y operativa del IPES Bogotá D.C		8.693.219.000	8.693.219.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0200-01 INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O230117459920240029	Fortalecimiento para optimizar la calidad, confiabilidad, seguridad y accesibilidad de la información de los datos del Instituto Para la Economía		2.444.202.000	2.444.202.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		288.916.000	88.175.833.000	88.464.749.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Instituto Distrital de Turismo

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0221 - INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT

Pesos \$

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	33.545.784.000
O1501	Aporte ordinario	33.545.784.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		33.545.784.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		33.545.784.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0221-01 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS		33.545.784.000	33.545.784.000
O21	Funcionamiento		18.817.308.000	18.817.308.000
O211	Gastos de personal		16.089.308.000	16.089.308.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		2.677.700.000	2.677.700.000
O213	Transferencias corrientes		50.000.000	50.000.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		300.000	300.000
O23	Inversión		14.728.476.000	14.728.476.000
O2301	DIRECTA		14.728.476.000	14.728.476.000
O230117	Bogotá Camina Segura		14.728.476.000	14.728.476.000
O23011735	Comercio, industria y turismo		10.740.000.000	10.740.000.000
O2301173502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas		10.740.000.000	10.740.000.000
O230117350220240111	Desarrollo de acciones de marketing que permitan el posicionamiento y consolidación de la ciudad como destino turístico a nivel regional nacional e internacional a Bogotá D.C.		3.040.000.000	3.040.000.000
O230117350220240112	Desarrollo de estrategias de mercadeo y fortalecimiento de capacidades de actores de la cadena de valor del turismo para mejorar el posicionamiento a nivel nacional e internacional de Bogotá D.C.		550.000.000	550.000.000
O230117350220240119	Fortalecimiento de la capacidad del Sistema Distrital de Turismo para el fomento de la actividad turística de Bogotá-Región como destino competitivo, responsable, sostenible y accesible Bogotá D.C.		2.850.000.000	2.850.000.000
O230117350220240126	Implementación de 10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente Bogotá D.C.		1.700.000.000	1.700.000.000
O230117350220240128	Implementación de un modelo de gestión de información estadística para el sector turismo de Bogotá D.C.		1.750.000.000	1.750.000.000
O230117350220240324	Apoyo a Proyectos Turísticos que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de la ciudad de Bogotá D.C.		850.000.000	850.000.000
O23011745	Gobierno Territorial		3.988.476.000	3.988.476.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		3.988.476.000	3.988.476.000
O230117459920240190	Fortalecimiento de la gestión institucional y operativa del Instituto Distrital de Turismo Bogotá D.C.		3.988.476.000	3.988.476.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES			33.545.784.000	33.545.784.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Entidades

Sector Movilidad

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR MOVILIDAD - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	187.329.733.000	0	3.928.279.780.000	4.115.609.513.000
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	132.341.056.000	0	2.363.490.459.000	2.495.831.515.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	53.180.107.000	0	171.634.042.000	224.814.149.000
TOTAL SECTOR	372.850.896.000	0	6.463.404.281.000	6.836.255.177.000

Secretaría Distrital de Movilidad

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0113-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	283.637.401.000		283.637.401.000
O21	Funcionamiento	187.329.733.000		187.329.733.000
O211	Gastos de personal	142.016.533.000		142.016.533.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	22.337.700.000		22.337.700.000
O213	Transferencias corrientes	22.975.500.000		22.975.500.000
O23	Inversión	96.307.668.000		96.307.668.000
O2301	DIRECTA	96.307.668.000		96.307.668.000
O230117	Bogotá Camina Segura	96.307.668.000		96.307.668.000
O23011745	Gobierno Territorial	96.307.668.000		96.307.668.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	96.307.668.000		96.307.668.000
O230117459920240093	Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C.	570.210.000		570.210.000
O230117459920240095	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad de Bogotá D.C.	32.047.408.000		32.047.408.000
O230117459920240097	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	32.817.923.000		32.817.923.000
O230117459920240104	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	30.872.127.000		30.872.127.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		283.637.401.000		283.637.401.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0113-02 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	3.831.972.112.000		3.831.972.112.000
O23	Inversión	3.831.972.112.000		3.831.972.112.000
O2301	DIRECTA	536.708.112.000		536.708.112.000
O230117	Bogotá Camina Segura	536.708.112.000		536.708.112.000
O23011724	Transporte	447.253.355.000		447.253.355.000
O2301172402	Infraestructura red vial regional	2.105.948.000		2.105.948.000
O230117240220240114	Fortalecimiento de la red de cicloinfraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.	2.105.948.000		2.105.948.000
O2301172409	Seguridad de transporte	445.147.407.000		445.147.407.000
O230117240920240096	Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.	8.602.671.000		8.602.671.000
O230117240920240099	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	48.795.895.000		48.795.895.000
O230117240920240100	Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá	6.010.536.000		6.010.536.000
O230117240920240116	Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	25.561.813.000		25.561.813.000
O230117240920240124	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	105.633.880.000		105.633.880.000
O230117240920240125	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	73.821.831.000		73.821.831.000
O230117240920240127	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	176.720.781.000		176.720.781.000
O23011745	Gobierno Territorial	89.454.757.000		89.454.757.000
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4.520.205.000		4.520.205.000
O230117450220240077	Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	4.520.205.000		4.520.205.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	84.934.552.000		84.934.552.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0113-02 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O230117459920240075	Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.	40.156.486.000		40.156.486.000
O230117459920240076	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	44.778.066.000		44.778.066.000
O233	Transferencias corrientes	3.295.264.000.000		3.295.264.000.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		3.831.972.112.000		3.831.972.112.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0204 - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	908.385.148.000
O11	Ingresos Corrientes	35.862.389.000
O1102	Ingresos no tributarios	35.862.389.000
O12	Recursos de capital	872.522.759.000
O1201	Disposición de activos	49.060.182.000
O1202	Excedentes financieros	24.770.000.000
O1208	Transferencias de capital	140.000.000.000
O1210	Recursos del balance	658.692.577.000
	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	908.385.148.000
TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	1.587.446.367.000
O1501	Aporte ordinario	1.587.446.367.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	1.587.446.367.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	2.495.831.515.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0204-01 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	908.385.148.000	1.587.446.367.000	2.495.831.515.000
O21	Funcionamiento		132.341.056.000	132.341.056.000
O211	Gastos de personal		113.539.570.000	113.539.570.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		18.796.888.000	18.796.888.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		4.598.000	4.598.000
O23	Inversión	908.385.148.000	1.455.105.311.000	2.363.490.459.000
O2301	DIRECTA	907.986.405.000	1.455.105.311.000	2.363.091.716.000
O230117	Bogotá Camina Segura	907.986.405.000	1.455.105.311.000	2.363.091.716.000
O23011724	Transporte	763.071.482.000	1.272.472.875.000	2.035.544.357.000
O2301172402	Infraestructura red vial regional	563.577.976.000	1.148.716.125.000	1.712.294.101.000
O230117240220200051	Integración funcional del Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad		100.000.000	100.000.000
O230117240220240117	Consolidación del sistema del espacio público, para brindar movilidad segura, inclusiva y sostenible en Bogotá D.C	103.079.162.000	146.513.689.000	249.592.851.000
O230117240220240140	Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C	460.498.814.000	1.002.102.436.000	1.462.601.250.000
O2301172408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	199.493.506.000	123.756.750.000	323.250.256.000
O230117240820240133	Construcción de infraestructura de transporte para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C	199.493.506.000	123.756.750.000	323.250.256.000
O23011745	Gobierno Territorial	144.914.923.000	182.632.436.000	327.547.359.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	144.914.923.000	182.632.436.000	327.547.359.000
O230117459920240113	Fortalecimiento del Modelo de Operación Institucional del Instituto de Desarrollo Urbano en Bogotá D.C	144.914.923.000	182.632.436.000	327.547.359.000
O234	Transferencias de capital	398.743.000		398.743.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		908.385.148.000	1.587.446.367.000	2.495.831.515.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

		Pesos \$
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	27.460.331.000
O12	Recursos de capital	27.460.331.000
O1202	Excedentes financieros	1.641.244.000
O1208	Transferencias de capital	20.500.000.000
O1210	Recursos del balance	5.319.087.000
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS		27.460.331.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	197.353.818.000
O1501	Aporte ordinario	197.353.818.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		197.353.818.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		224.814.149.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0227-01 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	27.460.331.000	197.353.818.000	224.814.149.000
O21	Funcionamiento		53.180.107.000	53.180.107.000
O211	Gastos de personal		42.206.273.000	42.206.273.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		10.825.126.000	10.825.126.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		148.708.000	148.708.000
O23	Inversión	27.460.331.000	144.173.711.000	171.634.042.000
O2301	DIRECTA	27.460.331.000	144.173.711.000	171.634.042.000
O230117	Bogotá Camina Segura	27.460.331.000	144.173.711.000	171.634.042.000
O23011724	Transporte	26.113.351.000	105.015.058.000	131.128.409.000
O2301172402	Infraestructura red vial regional	26.113.351.000	105.015.058.000	131.128.409.000
O230117240220240131	Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.	26.113.351.000	105.015.058.000	131.128.409.000
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio	1.346.980.000	6.376.552.000	7.723.532.000
O2301174002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.346.980.000	6.376.552.000	7.723.532.000
O230117400220240142	Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C.	1.346.980.000	6.376.552.000	7.723.532.000
O23011745	Gobierno Territorial		32.782.101.000	32.782.101.000
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		429.086.000	429.086.000
O230117450220240301	Fortalecimiento de la atención y participación ciudadana con enfoques de género, diferencial y territorial en Bogotá D.C.		429.086.000	429.086.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		32.353.015.000	32.353.015.000
O230117459920240161	Fortalecimiento de los Componentes tecnológicos para garantizar la demanda en la operación de la UAERMV de Bogotá D.C.		7.036.993.000	7.036.993.000
O230117459920240179	Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C.		25.316.022.000	25.316.022.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		27.460.331.000	197.353.818.000	224.814.149.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Entidad

Sector Gestión Jurídica

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	37.872.176.000	0	10.671.154.000	48.543.330.000
TOTAL SECTOR	37.872.176.000	0	10.671.154.000	48.543.330.000

Secretaría Jurídica Distrital

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0136-01 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	48.543.330.000		48.543.330.000
O21	Funcionamiento	37.872.176.000		37.872.176.000
O211	Gastos de personal	29.060.631.000		29.060.631.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	8.811.174.000		8.811.174.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	371.000		371.000
O23	Inversión	10.671.154.000		10.671.154.000
O2301	DIRECTA	10.671.154.000		10.671.154.000
O230117	Bogotá Camina Segura	10.671.154.000		10.671.154.000
O23011712	Justicia y del derecho	5.106.609.000		5.106.609.000
O2301171205	Defensa jurídica del Estado	5.106.609.000		5.106.609.000
O230117120520240274	Fortalecimiento del modelo de gestión jurídica y prevención del daño antijurídico en Bogotá D.C.	1.931.019.000		1.931.019.000
O230117120520240278	Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos. Bogotá D.C.	1.766.216.000		1.766.216.000
O230117120520240287	Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C.	1.409.374.000		1.409.374.000
O23011745	Gobierno Territorial	5.564.545.000		5.564.545.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	5.564.545.000		5.564.545.000
O230117459920240149	Modernización integral de la Infraestructura TIC de la Secretaria Jurídica Distrital. Bogotá D.C.	4.000.000.000		4.000.000.000
O230117459920240181	Fortalecimiento estratégico institucional y mejora de la gestión de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá D.C.	1.284.265.000		1.284.265.000
O230117459920240277	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el ciclo de gobernanza regulatoria del Distrito Capital. Bogotá D.C.	280.280.000		280.280.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		48.543.330.000		48.543.330.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Entidades

Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	137.796.293.000	0	748.586.546.000	886.382.839.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	127.997.520.000	0	67.934.771.000	195.932.291.000
TOTAL SECTOR	265.793.813.000	0	816.521.317.000	1.082.315.130.000

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0137-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
UNIDAD EJECUTORA 01 - GESTION INSTITUCIONAL

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	622.805.516.000		622.805.516.000
O21	Funcionamiento	137.796.293.000		137.796.293.000
O211	Gastos de personal	107.850.603.000		107.850.603.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	28.745.690.000		28.745.690.000
O213	Transferencias corrientes	1.200.000.000		1.200.000.000
O23	Inversión	485.009.223.000		485.009.223.000
O2301	DIRECTA	485.009.223.000		485.009.223.000
O230117	Bogotá Camina Segura	485.009.223.000		485.009.223.000
O23011704	Información Estadística	1.070.110.000		1.070.110.000
O2301170401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	1.070.110.000		1.070.110.000
O230117040120240315	Desarrollo un sistema de información integrado y de gestión del conocimiento para el análisis estratégico en el Sector Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá D.C.	1.070.110.000		1.070.110.000
O23011712	Justicia y del derecho	132.145.282.000		132.145.282.000
O2301171202	Promoción al acceso a la justicia	22.037.462.000		22.037.462.000
O230117120220240295	Modernización del Sistema Distrital de Justicia para el establecimiento de servicios funcionales de acceso a la justicia y de resolución de conflictos Bogotá D.C	22.037.462.000		22.037.462.000
O2301171207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	110.107.820.000		110.107.820.000
O230117120720240305	Implementación un modelo de gestión carcelario y de detención con enfoque restaurativo para la población privada de la libertad y pospenada en Bogotá D.C.	110.107.820.000		110.107.820.000
O23011741	Inclusión social y reconciliación	24.381.569.000		24.381.569.000
O2301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	24.381.569.000		24.381.569.000
O230117410320240306	Ampliación de las capacidades del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en Bogotá D.C.	24.381.569.000		24.381.569.000
O23011745	Gobierno Territorial	327.412.262.000		327.412.262.000
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	236.206.481.000		236.206.481.000
O230117450120240292	Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Seguridad en la Región Metropolitana Bogotá D.C	4.767.062.000		4.767.062.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0137-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
UNIDAD EJECUTORA 01 - GESTION INSTITUCIONAL

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O230117450120240296	Fortalecimiento de las capacidades del Sistema de operación y Tecnológico del C4 en Bogotá D.C.	93.748.514.000		93.748.514.000
O230117450120240304	Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial para la garantía y protección de derechos en Bogotá D.C.	53.454.775.000		53.454.775.000
O230117450120240312	Fortalecimiento del pie de fuerza policial y de la gestión territorial para la Convivencia y Seguridad en Bogotá D.C.	84.236.130.000		84.236.130.000
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	12.754.923.000		12.754.923.000
O230117450220240294	Recuperación de la seguridad de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C.	12.754.923.000		12.754.923.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	78.450.858.000		78.450.858.000
O230117459920240314	Fortalecimiento la Gestión Administrativa y Operativa de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá D.C.	78.450.858.000		78.450.858.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		622.805.516.000		622.805.516.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0137-02 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
UNIDAD EJECUTORA 02 - FONDO CUENTAPARA LA SEGURIDAD

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	263.577.323.000		263.577.323.000
O23	Inversión	263.577.323.000		263.577.323.000
O2301	DIRECTA	263.577.323.000		263.577.323.000
O230117	Bogotá Camina Segura	263.577.323.000		263.577.323.000
O23011712	Justicia y del derecho	6.432.800.000		6.432.800.000
O2301171207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	6.432.800.000		6.432.800.000
O230117120720240293	Desarrollo de las Estrategias para la Implementación del Sistema Distrital de Apropriación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá D.C.	6.432.800.000		6.432.800.000
O23011745	Gobierno Territorial	257.144.523.000		257.144.523.000
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	257.144.523.000		257.144.523.000
O230117450120240290	Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia en Bogotá D.C."	257.144.523.000		257.144.523.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		263.577.323.000		263.577.323.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0131-01 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	195.932.291.000		195.932.291.000
O21	Funcionamiento	127.997.520.000		127.997.520.000
O211	Gastos de personal	107.011.115.000		107.011.115.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	16.965.510.000		16.965.510.000
O213	Transferencias corrientes	4.000.000.000		4.000.000.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	20.895.000		20.895.000
O23	Inversión	67.934.771.000		67.934.771.000
O2301	DIRECTA	67.934.771.000		67.934.771.000
O230117	Bogotá Camina Segura	67.934.771.000		67.934.771.000
O23011745	Gobierno Territorial	67.934.771.000		67.934.771.000
O2301174503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	42.767.306.000		42.767.306.000
O230117450320240255	MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, EN FORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS, CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	42.767.306.000		42.767.306.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	25.167.465.000		25.167.465.000
O230117459920240207	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO CONFIABLE BOGOTÁ D.C.	25.167.465.000		25.167.465.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		195.932.291.000		195.932.291.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Organismos de Control

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

ORGANISMOS DE CONTROL - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.	138.293.526.000	0	0	138.293.526.000
PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	298.076.212.000	0	17.904.377.000	315.980.589.000
VEEDURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	33.587.464.000	0	3.281.479.000	36.868.943.000
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	246.195.621.000	0	41.294.321.000	287.489.942.000
TOTAL OTRAS ENTIDADES	716.152.823.000	0	62.480.177.000	778.633.000.000

Concejo de Bogotá D.C.

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0100-01 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	138.293.526.000		138.293.526.000
O21	Funcionamiento	138.293.526.000		138.293.526.000
O211	Gastos de personal	138.258.926.000		138.258.926.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	34.600.000		34.600.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		138.293.526.000		138.293.526.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Personería de Bogotá, D.C.

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0102-01 PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	315.980.589.000		315.980.589.000
O21	Funcionamiento	298.076.212.000		298.076.212.000
O211	Gastos de personal	249.716.745.000		249.716.745.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	48.359.467.000		48.359.467.000
O23	Inversión	17.904.377.000		17.904.377.000
O2301	DIRECTA	17.904.377.000		17.904.377.000
O230117	Bogotá Camina Segura	17.904.377.000		17.904.377.000
O23011725	Organismos de Control	9.868.743.000		9.868.743.000
O2301172501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	3.276.403.000		3.276.403.000
O230117250120240288	Fortalecimiento del ejercicio de prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá D.C.	3.276.403.000		3.276.403.000
O2301172502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	3.291.200.000		3.291.200.000
O230117250220240286	Fortalecimiento del ejercicio de protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en la Personería de Bogotá D.C.	3.291.200.000		3.291.200.000
O2301172504	Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del Estado	3.301.140.000		3.301.140.000
O230117250420240272	Fortalecimiento de la gestión de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá D.C.	3.301.140.000		3.301.140.000
O23011745	Gobierno Territorial	8.035.634.000		8.035.634.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	8.035.634.000		8.035.634.000
O230117459920240285	Modernización institucional de la Personería de Bogotá D.C.	8.035.634.000		8.035.634.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		315.980.589.000		315.980.589.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Veeduría de Bogotá D.C.

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0105-01 VEEDURÍA DISTRITAL
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	36.868.943.000		36.868.943.000
O21	Funcionamiento	33.587.464.000		33.587.464.000
O211	Gastos de personal	18.323.327.000		18.323.327.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	15.263.059.000		15.263.059.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1.078.000		1.078.000
O23	Inversión	3.281.479.000		3.281.479.000
O2301	DIRECTA	3.281.479.000		3.281.479.000
O230117	Bogotá Camina Segura	3.281.479.000		3.281.479.000
O23011723	Tecnologías de la información y las comunicaciones	1.344.170.000		1.344.170.000
O2301172302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	1.344.170.000		1.344.170.000
O230117230220240046	Fortalecimiento de capacidades institucionales y tecnológicas para el control y la vigilancia de carácter preventivo en Bogotá D.C.	1.344.170.000		1.344.170.000
O23011725	Organismos de Control	1.254.446.000		1.254.446.000
O2301172503	Lucha contra la corrupción	1.254.446.000		1.254.446.000
O230117250320240031	Control Social para la promoción de la Cultura de Integridad, Transparencia y Anticorrupción en las Entidades y Empresas en las que el Distrito tiene participación en Bogotá D.C.	1.254.446.000		1.254.446.000
O23011739	Ciencia, tecnología e innovación	682.863.000		682.863.000
O2301173906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	682.863.000		682.863.000
O230117390620240023	Contribución a una cultura de innovación pública para la eficiencia y el control de carácter preventivo en las entidades del Distrito - LABCAPITAL en Bogotá D.C.	682.863.000		682.863.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		36.868.943.000		36.868.943.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Contraloría de Bogotá D.C.

Anexo 1

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0235 - CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	1.617.779.000
O11	Ingresos Corrientes	1.617.779.000
O1102	Ingresos no tributarios	1.617.779.000
	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	1.617.779.000
TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	285.872.163.000
O1501	Aporte ordinario	285.872.163.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	285.872.163.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	287.489.942.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0235-01 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.
UNIDAD EJECUTORA 01 - CONTRALORÍA

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	1.617.779.000	285.872.163.000	287.489.942.000
O21	Funcionamiento		246.195.621.000	246.195.621.000
O211	Gastos de personal		229.844.755.000	229.844.755.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		16.255.228.000	16.255.228.000
O213	Transferencias corrientes		15.000.000	15.000.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		80.638.000	80.638.000
O23	Inversión	1.617.779.000	39.676.542.000	41.294.321.000
O2301	DIRECTA	1.617.779.000	39.676.542.000	41.294.321.000
O230117	Bogotá Camina Segura	1.617.779.000	39.676.542.000	41.294.321.000
O23011725	Organismos de Control		14.594.321.000	14.594.321.000
O2301172501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público		14.594.321.000	14.594.321.000
O230117250120240050	Implementación del Control Fiscal Digital al servicio del ciudadano. Bogotá D.C.		13.594.321.000	13.594.321.000
O230117250120240196	Fortalecimiento del Control Social como Insumo para el Control Fiscal. Bogotá D.C.		1.000.000.000	1.000.000.000
O23011745	Gobierno Territorial	1.617.779.000	25.082.221.000	26.700.000.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.617.779.000	25.082.221.000	26.700.000.000
O230117459920240044	Fortalecimiento de la gestión y la infraestructura de TI que soporte el modelo de operación e innovación tecnológica para el cumplimiento de los objetivos de la Contraloría de Bogotá D.C.		5.200.000.000	5.200.000.000
O230117459920240109	Fortalecimiento de la Infraestructura Física y Dotación de Mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C.		1.000.000.000	1.000.000.000
O230117459920240130	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Contraloría de Bogotá D.C.	1.617.779.000	18.882.221.000	20.500.000.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		1.617.779.000	285.872.163.000	287.489.942.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Anexo 2

Sectores de Educación, Salud,
Integración Social, Cultura, Recreación y
Deporte, Ambiente, Hábitat y Mujeres

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

Contenido

1. Sector Educación

- Consolidado	7
- Entidades	
Secretaría de Educación del Distrito	9
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP	13
Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”	17
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	21

2. Sector Salud

- Consolidado	27
- Entidades	
Secretaría Distrital de Salud	29
Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS	33

3. Sector Integración Social

- Consolidado	41
- Entidades	
Secretaría Distrital de Integración Social	43
Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	47

4. Sector Cultura, Recreación y Deporte

- Consolidado	53
- Entidades	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	55
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR	59
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC	63
Fundación “Gilberto Álzate Avendaño”	69
Orquesta Filarmónica de Bogotá	73
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	77

Contenido

5. Sector Ambiente

- Consolidado	85
- Entidades	
Secretaría Distrital de Ambiente	87
Jardín Botánico “José Celestino Mutis”	91
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	95
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	99

6. Sector Hábitat

- Consolidado	105
- Entidades	
Secretaría Distrital del Hábitat	107
Caja de Vivienda Popular	111
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	115

7. Sector Mujer

- Consolidado	121
- Entidades	
Secretaría Distrital de la Mujer	123

Entidades

Sector Educación

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR EDUCACIÓN - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	180.400.647.000	0	7.567.387.205.000	7.747.787.852.000
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	10.052.709.000	0	6.349.767.000	16.402.476.000
UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"	505.039.654.000	0	43.528.101.000	548.567.755.000
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"	14.007.015.000	0	756.437.622.000	770.444.637.000
TOTAL SECTOR	709.500.025.000	0	8.373.702.695.000	9.083.202.720.000

Secretaría de Educación del Distrito

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0112-01 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	3.076.201.635.000	4.671.586.217.000	7.747.787.852.000
O21	Funcionamiento	180.400.647.000		180.400.647.000
O211	Gastos de personal	121.465.995.000		121.465.995.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	52.932.652.000		52.932.652.000
O213	Transferencias corrientes	6.000.000.000		6.000.000.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.000.000		2.000.000
O23	Inversión	2.895.800.988.000	4.671.586.217.000	7.567.387.205.000
O2301	DIRECTA	2.895.800.988.000	4.671.586.217.000	7.567.387.205.000
O230117	Bogotá Camina Segura	2.895.800.988.000	4.671.586.217.000	7.567.387.205.000
O23011722	Educación	2.895.800.988.000	4.671.586.217.000	7.567.387.205.000
O2301172201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2.895.800.988.000	4.671.586.217.000	7.567.387.205.000
O230117220120200007	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.	135.140.000.000	211.744.165.000	346.884.165.000
O230117220120200008	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	275.816.848.000		275.816.848.000
O230117220120240062	Modernización y fortalecimiento de los sistemas de información, incluyendo innovación tecnológica, al servicio de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.	96.181.000.000	7.033.653.000	103.214.653.000
O230117220120240118	Prestación de los servicios administrativos para la operación del sistema educativo oficial y divulgación de la oferta educativa de Bogotá D.C.	697.479.000.000		697.479.000.000
O230117220120240138	Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C.	17.427.000.000		17.427.000.000
O230117220120240139	Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C.	43.380.000.000		43.380.000.000
O230117220120240143	Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.	37.884.000.000		37.884.000.000
O230117220120240169	Administración y gestión del Talento Humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá D.C.	581.780.530.000	4.316.059.305.000	4.897.839.835.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0112-01 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O230117220120240202	Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios Oficiales de Bogotá D.C.	880.596.610.000	110.949.160.000	991.545.770.000
O230117220120240210	Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad. Bogotá D.C.	8.586.000.000		8.586.000.000
O230117220120240240	Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.	121.530.000.000	25.799.934.000	147.329.934.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		3.076.201.635.000	4.671.586.217.000	7.747.787.852.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0219 - INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGÓGICO - IDEP

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	855.000.000
O11	Ingresos Corrientes	855.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	855.000.000
	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	855.000.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	15.547.476.000
O1501	Aporte ordinario	15.547.476.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	15.547.476.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	16.402.476.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0219-01 INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	855.000.000	15.547.476.000	16.402.476.000
O21	Funcionamiento		10.052.709.000	10.052.709.000
O211	Gastos de personal		8.624.079.000	8.624.079.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		1.428.316.000	1.428.316.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		314.000	314.000
O23	Inversión	855.000.000	5.494.767.000	6.349.767.000
O2301	DIRECTA	855.000.000	5.494.767.000	6.349.767.000
O230117	Bogotá Camina Segura	855.000.000	5.494.767.000	6.349.767.000
O23011722	Educación	855.000.000	5.494.767.000	6.349.767.000
O2301172201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	855.000.000	5.494.767.000	6.349.767.000
O230117220120240307	Generación y divulgación de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C.	855.000.000	5.494.767.000	6.349.767.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		855.000.000	15.547.476.000	16.402.476.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	110.433.573.000
O11	Ingresos Corrientes	108.960.363.000
O1102	Ingresos no tributarios	108.960.363.000
O12	Recursos de capital	1.473.210.000
O1205	Rendimientos financieros	1.261.420.000
O1209	Recuperación de cartera - préstamos	211.790.000
	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	110.433.573.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	438.134.182.000
O1501	Aporte ordinario	398.447.651.000
O1503	Estampilla Pro Universidad Distrital	39.686.531.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	438.134.182.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	548.567.755.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0230-01 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	110.433.573.000	438.134.182.000	548.567.755.000
O21	Funcionamiento	106.592.003.000	398.447.651.000	505.039.654.000
O23	Inversión	3.841.570.000	39.686.531.000	43.528.101.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		110.433.573.000	438.134.182.000	548.567.755.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “ATENEA”

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0501 - AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGÍA ATENEA

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	305.000.000.000
O11	Ingresos Corrientes	145.371.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	145.371.000.000
O12	Recursos de capital	159.629.000.000
O1208	Transferencias de capital	159.629.000.000
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS		305.000.000.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	465.444.637.000
O1501	Aporte ordinario	465.444.637.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		465.444.637.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		770.444.637.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0501-01 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGÍA "ATENEA"
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	305.000.000.000	465.444.637.000	770.444.637.000
O21	Funcionamiento		14.007.015.000	14.007.015.000
O211	Gastos de personal		12.729.492.000	12.729.492.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		1.277.523.000	1.277.523.000
O23	Inversión	305.000.000.000	451.437.622.000	756.437.622.000
O2301	DIRECTA	305.000.000.000	451.437.622.000	756.437.622.000
O230117	Bogotá Camina Segura	305.000.000.000	451.437.622.000	756.437.622.000
O23011722	Educación	142.500.000.000	415.586.568.000	558.086.568.000
O2301172202	Calidad y fomento de la educación superior	142.500.000.000	415.586.568.000	558.086.568.000
O230117220220210007	Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.		244.109.891.000	244.109.891.000
O230117220220240205	Fortalecimiento e implementación de estrategias de acceso y permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de Bogotá D.C.	142.500.000.000	171.476.677.000	313.976.677.000
O23011736	Trabajo	500.000.000	9.000.000.000	9.500.000.000
O2301173602	Generación y formalización del empleo	500.000.000	9.000.000.000	9.500.000.000
O230117360220240192	Implementación de estrategias de formación a través de ciclos cortos y/o certificaciones que permitan adquirir las habilidades y competencias necesarias para mejorar la empleabilidad en Bogotá D.C.	500.000.000	9.000.000.000	9.500.000.000
O23011739	Ciencia, tecnología e innovación	162.000.000.000	6.908.000.000	168.908.000.000
O2301173906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	162.000.000.000	6.908.000.000	168.908.000.000
O230117390620240165	Consolidación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para facilitar la resolución de necesidades y retos de Bogotá D.C.	162.000.000.000	6.908.000.000	168.908.000.000
O23011745	Gobierno Territorial		19.943.054.000	19.943.054.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		19.943.054.000	19.943.054.000
O230117459920240159	Fortalecimiento institucional para la gestión de la educación posmedia, la ciencia y la tecnología en Bogotá D.C.		19.943.054.000	19.943.054.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		305.000.000.000	465.444.637.000	770.444.637.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Entidades

Sector Salud

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR SALUD - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	108.620.111.000	0	0	108.620.111.000
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS	27.625.445.000	0	5.118.228.316.000	5.145.853.761.000
TOTAL SECTOR	136.245.556.000	0	5.118.228.316.000	5.254.473.872.000

Secretaría Distrital de Salud

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0114-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	108.620.111.000		108.620.111.000
O21	Funcionamiento	108.620.111.000		108.620.111.000
O211	Gastos de personal	107.119.244.000		107.119.244.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.500.867.000		1.500.867.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		108.620.111.000		108.620.111.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0201 - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	2.370.102.313.000
O11	Ingresos Corrientes	2.272.418.455.000
O1102	Ingresos no tributarios	2.272.418.455.000
O12	Recursos de capital	97.683.858.000
O1202	Excedentes financieros	727.455.000
O1205	Rendimientos financieros	37.734.882.000
O1208	Transferencias de capital	8.586.601.000
O1210	Recursos del balance	49.878.633.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	756.287.000
	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	2.370.102.313.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	2.775.751.448.000
O1501	Aporte ordinario	1.384.969.648.000
O1502	Sistema general de participaciones	1.390.781.800.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	2.775.751.448.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	5.145.853.761.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0201-01 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	2.370.102.313.000	2.775.751.448.000	5.145.853.761.000
O21	Funcionamiento	27.295.177.000	330.268.000	27.625.445.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	23.606.401.000		23.606.401.000
O213	Transferencias corrientes	3.686.776.000	330.268.000	4.017.044.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.000.000		2.000.000
O23	Inversión	2.342.807.136.000	2.775.421.180.000	5.118.228.316.000
O2301	DIRECTA	2.338.457.338.000	2.775.421.180.000	5.113.878.518.000
O230117	Bogotá Camina Segura	2.338.457.338.000	2.775.421.180.000	5.113.878.518.000
O23011719	Salud y protección social	2.338.457.338.000	2.775.421.180.000	5.113.878.518.000
O2301171901	Salud pública y prestación de servicios	55.000.000.000	287.909.518.000	342.909.518.000
O230117190120200149	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	55.000.000.000	287.909.518.000	342.909.518.000
O2301171903	Inspección, vigilancia y control		19.158.945.000	19.158.945.000
O230117190320240137	Fortalecimiento para el acceso a los servicios de salud con calidad en la población Bogotá D.C.		19.158.945.000	19.158.945.000
O2301171905	Salud pública	17.578.622.000	679.565.495.000	697.144.117.000
O230117190520220002	Generación de capacidades para la creación del centro de desarrollo tecnológico de producción de biológicos. Bogotá		161.749.217.000	161.749.217.000
O230117190520240195	Fortalecimiento del Ecosistema de CTel para la Salud Pública de Bogotá D.C.		23.047.729.000	23.047.729.000
O230117190520240200	Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas de Bogotá D.C en el nuevo Modelo de atención en salud más Bien-estar		99.281.601.000	99.281.601.000
O230117190520240227	(8143) Implementación de intervenciones colectivas que promuevan conductas de cuidado priorizando la movilidad segura y saludable. Bogotá D.C.		3.646.339.000	3.646.339.000
O230117190520240233	Implementación de procesos de atención psicosocial en las diferentes modalidades para la población víctima de conflicto armado. Bogotá D.C.		12.118.135.000	12.118.135.000
O230117190520240237	Implementación de acciones del sector salud para la prevención y atención de diferentes formas de violencia intrafamiliar y de género a través de un plan de acción Bogotá D.C.		3.792.859.000	3.792.859.000
O230117190520240242	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.	17.578.622.000	375.929.615.000	393.508.237.000
O2301171906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2.265.878.716.000	1.788.787.222.000	4.054.665.938.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0201-01 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O230117190620240135	Fortalecimiento de la Red Integrada de Servicios de Salud y Capital Salud Bogotá D.C.		188.537.764.000	188.537.764.000
O230117190620240141	Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaria de Salud Bogotá D.C.		54.973.795.000	54.973.795.000
O230117190620240154	Actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica en la Secretaria Distrital de Salud. Bogotá D.C.		42.658.655.000	42.658.655.000
O230117190620240167	Servicio Integral y Buen Gobierno para ciudadanías dignificadas Bogotá D.C.		8.881.369.000	8.881.369.000
O230117190620240178	Implementación de Salud Digital para Bogotá Bogotá D.C		9.994.063.000	9.994.063.000
O230117190620240187	Implementación del Modelo de salud centrado en atención primaria social para el bienestar de la población Bogotá D.C.		77.886.382.000	77.886.382.000
O230117190620240197	Transformación de la Participación social para el Bien-Estar Bogotá D.C.		19.033.665.000	19.033.665.000
O230117190620240203	Implementación Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C.	2.265.878.716.000	1.386.821.529.000	3.652.700.245.000
O233	Transferencias corrientes	4.349.798.000		4.349.798.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		2.370.102.313.000	2.775.751.448.000	5.145.853.761.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Entidades

Sector Integración Social

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	62.079.284.000	0	2.439.592.056.000	2.501.671.340.000
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	32.612.394.000	0	83.486.741.000	116.099.135.000
TOTAL SECTOR	94.691.678.000	0	2.523.078.797.000	2.617.770.475.000

Secretaría Distrital de Integración Social

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0122-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	2.076.034.449.000	425.636.891.000	2.501.671.340.000
O21	Funcionamiento	62.079.284.000		62.079.284.000
O211	Gastos de personal	35.686.332.000		35.686.332.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	26.392.952.000		26.392.952.000
O23	Inversión	2.013.955.165.000	425.636.891.000	2.439.592.056.000
O2301	DIRECTA	2.013.955.165.000	425.636.891.000	2.439.592.056.000
O230117	Bogotá Camina Segura	2.013.955.165.000	425.636.891.000	2.439.592.056.000
O23011712	Justicia y del derecho	8.349.623.000	1.387.440.000	9.737.063.000
O2301171202	Promoción al acceso a la justicia	8.349.623.000	1.387.440.000	9.737.063.000
O230117120220240045	Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para el mejoramiento en el acceso a la justicia de víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá D.C	8.349.623.000	1.387.440.000	9.737.063.000
O23011741	Inclusión social y reconciliación	1.218.979.213.000	424.249.451.000	1.643.228.664.000
O2301174102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	110.723.656.000	243.303.721.000	354.027.377.000
O230117410220240042	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	110.723.656.000	243.303.721.000	354.027.377.000
O2301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1.108.255.557.000	180.945.730.000	1.289.201.287.000
O230117410320240017	Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.	164.049.222.000	38.011.283.000	202.060.505.000
O230117410320240018	Implementación de transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o Vulnerabilidad en Bogotá D.C.	602.829.282.000		602.829.282.000
O230117410320240043	Implementación de estrategias de inclusión Social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.	15.769.440.000		15.769.440.000
O230117410320240049	Fortalecimiento de la gestión territorial para la promoción de la gobernanza, inclusión y movilidad social en los territorios urbanos y rurales de Bogotá D.C.	14.118.558.000		14.118.558.000
O230117410320240057	Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.	68.385.681.000	19.218.701.000	87.604.382.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0122-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O230117410320240071	Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	222.054.756.000	33.799.340.000	255.854.096.000
O230117410320240103	Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.	21.048.618.000	89.916.406.000	110.965.024.000
O23011745	Gobierno Territorial	786.626.329.000		786.626.329.000
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4.205.457.000		4.205.457.000
O230117450220240012	Fortalecimiento técnico de la política social y de la calidad en la prestación de los servicios de la SDIS en Bogotá D.C.	4.205.457.000		4.205.457.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	782.420.872.000		782.420.872.000
O230117459920240021	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C.	61.442.750.000		61.442.750.000
O230117459920240056	Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.	561.983.828.000		561.983.828.000
O230117459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.	158.994.294.000		158.994.294.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		2.076.034.449.000	425.636.891.000	2.501.671.340.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0214 - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA
JUVENTUD - IDIPRON

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	28.870.000.000
O11	Ingresos Corrientes	28.870.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	28.870.000.000
	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	28.870.000.000
TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	87.229.135.000
O1501	Aporte ordinario	87.229.135.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		87.229.135.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		116.099.135.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0214-01 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	28.870.000.000	87.229.135.000	116.099.135.000
O21	Funcionamiento		32.612.394.000	32.612.394.000
O211	Gastos de personal		30.352.550.000	30.352.550.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		2.158.344.000	2.158.344.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		101.500.000	101.500.000
O23	Inversión	28.870.000.000	54.616.741.000	83.486.741.000
O2301	DIRECTA	28.870.000.000	54.616.741.000	83.486.741.000
O230117	Bogotá Camina Segura	28.870.000.000	54.616.741.000	83.486.741.000
O23011741	Inclusión social y reconciliación	28.870.000.000	54.616.741.000	83.486.741.000
O2301174102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		20.458.141.000	20.458.141.000
O230117410220240037	Prevención, atención y protección integral a niñez, adolescencia y juventud en formas de exclusión extrema asociados al fenómeno de habitabilidad en calle Bogotá D.C.		20.458.141.000	20.458.141.000
O2301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	28.870.000.000	4.096.500.000	32.966.500.000
O230117410320240038	Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social Bogotá D.C.	28.870.000.000	4.096.500.000	32.966.500.000
O2301174104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		30.062.100.000	30.062.100.000
O230117410420240039	Optimización de la infraestructura física de unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON Bogotá D.C.		1.982.700.000	1.982.700.000
O230117410420240040	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON BOGOTÁ D.C.		4.959.000.000	4.959.000.000
O230117410420240041	Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C.		23.120.400.000	23.120.400.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		28.870.000.000	87.229.135.000	116.099.135.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Entidades

Sector Cultura, Recreación y Deporte

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	39.917.993.000	0	278.768.646.000	318.686.639.000
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	54.394.412.000	0	498.513.226.000	552.907.638.000
INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	18.218.673.000	0	29.141.050.000	47.359.723.000
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	8.715.263.000	0	37.012.550.000	45.727.813.000
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	42.399.603.000	0	42.124.468.000	84.524.071.000
INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES - IDARTES	22.901.432.000	0	217.022.528.000	239.923.960.000
TOTAL SECTOR	186.547.376.000	0	1.102.582.468.000	1.289.129.844.000

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0119-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	289.863.717.000	28.822.922.000	318.686.639.000
O21	Funcionamiento	39.917.993.000		39.917.993.000
O211	Gastos de personal	34.783.296.000		34.783.296.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	5.134.697.000		5.134.697.000
O23	Inversión	249.945.724.000	28.822.922.000	278.768.646.000
O2301	DIRECTA	249.945.724.000	28.822.922.000	278.768.646.000
O230117	Bogotá Camina Segura	249.945.724.000	28.822.922.000	278.768.646.000
O23011733	Cultura	236.521.724.000	28.822.922.000	265.344.646.000
O2301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	236.521.724.000	28.822.922.000	265.344.646.000
O230117330120240080	Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.	16.978.069.000		16.978.069.000
O230117330120240081	Formación Artística, Cultural y Deportiva a lo largo de la vida en Bogotá D.C.	3.120.455.000		3.120.455.000
O230117330120240082	Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.	24.569.004.000	28.822.922.000	53.391.926.000
O230117330120240102	Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales Bogotá D.C.	37.431.000.000		37.431.000.000
O230117330120240122	Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	17.802.187.000		17.802.187.000
O230117330120240123	Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital Bogotá D.C.	71.605.720.000		71.605.720.000
O230117330120240144	Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo, a través de la implementación de programas que permitan aumentar crecimiento y competitividad, en Bogotá D.C.	10.026.380.000		10.026.380.000
O230117330120240152	Fortalecimiento del Fomento para el Desarrollo de Procesos Culturales Sostenibles en Bogotá D.C.	42.304.291.000		42.304.291.000
O230117330120240217	Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.	12.684.618.000		12.684.618.000
O23011745	Gobierno Territorial	13.424.000.000		13.424.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0119-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	13.424.000.000		13.424.000.000
O230117459920240163	Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá D.C.	13.424.000.000		13.424.000.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		289.863.717.000	28.822.922.000	318.686.639.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0211 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	91.649.804.000
O11	Ingresos Corrientes	74.398.679.000
O1102	Ingresos no tributarios	74.398.679.000
O12	Recursos de capital	17.251.125.000
O1210	Recursos del balance	17.251.125.000
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS		91.649.804.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	461.257.834.000
O1501	Aporte ordinario	412.568.005.000
O1502	Sistema general de participaciones	38.430.563.000
O1504	IVA cedido de licores (Ley 788 de 2002)	10.259.266.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		461.257.834.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		552.907.638.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0211-01 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	91.649.804.000	461.257.834.000	552.907.638.000
O21	Funcionamiento		54.394.412.000	54.394.412.000
O211	Gastos de personal		44.439.969.000	44.439.969.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		9.954.443.000	9.954.443.000
O23	Inversión	91.649.804.000	406.863.422.000	498.513.226.000
O2301	DIRECTA	91.649.804.000	406.863.422.000	498.513.226.000
O230117	Bogotá Camina Segura	91.649.804.000	406.863.422.000	498.513.226.000
O23011743	Deporte y Recreación	91.215.692.000	392.863.422.000	484.079.114.000
O2301174301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	91.215.692.000	391.093.422.000	482.309.114.000
O230117430120240245	Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.	7.905.000.000	14.839.949.000	22.744.949.000
O230117430120240247	Fortalecimiento de la gestión recreodeportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C		4.500.000.000	4.500.000.000
O230117430120240248	Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.	39.797.432.000	151.005.243.000	190.802.675.000
O230117430120240249	Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.	41.407.254.000	106.841.905.000	148.249.159.000
O230117430120240252	Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.	2.106.006.000	61.562.165.000	63.668.171.000
O230117430120240258	Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C.		52.344.160.000	52.344.160.000
O2301174302	Formación y preparación de deportistas		1.770.000.000	1.770.000.000
O230117430220240253	Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C.		1.770.000.000	1.770.000.000
O23011745	Gobierno Territorial	434.112.000	14.000.000.000	14.434.112.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	434.112.000	14.000.000.000	14.434.112.000
O230117459920240251	Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.	434.112.000	14.000.000.000	14.434.112.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		91.649.804.000	461.257.834.000	552.907.638.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0213 - INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	6.357.406.000
O11	Ingresos Corrientes	5.981.778.000
O1102	Ingresos no tributarios	5.981.778.000
O12	Recursos de capital	375.628.000
O1210	Recursos del balance	375.628.000
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS		6.357.406.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	41.002.317.000
O1501	Aporte ordinario	41.002.317.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		41.002.317.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		47.359.723.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0213-01 INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	6.357.406.000	41.002.317.000	47.359.723.000
O21	Funcionamiento		18.218.673.000	18.218.673.000
O211	Gastos de personal		15.510.910.000	15.510.910.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		2.707.445.000	2.707.445.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		318.000	318.000
O23	Inversión	6.357.406.000	22.783.644.000	29.141.050.000
O2301	DIRECTA	6.357.406.000	22.783.644.000	29.141.050.000
O230117	Bogotá Camina Segura	6.357.406.000	22.783.644.000	29.141.050.000
O23011733	Cultura	6.126.829.000	15.547.971.000	21.674.800.000
O2301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	59.424.000	5.769.705.000	5.829.129.000
O230117330120240206	Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.		452.500.000	452.500.000
O230117330120240228	Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.	59.424.000	5.317.205.000	5.376.629.000
O2301173302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	6.067.405.000	9.778.266.000	15.845.671.000
O230117330220240098	Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.		2.894.016.000	2.894.016.000
O230117330220240136	Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.	185.000.000	767.000.000	952.000.000
O230117330220240241	Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.		133.000.000	133.000.000
O230117330220240244	Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los valores del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.	5.882.405.000	2.777.500.000	8.659.905.000
O230117330220240259	Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.		2.706.750.000	2.706.750.000
O230117330220240260	Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.		500.000.000	500.000.000
O23011745	Gobierno Territorial	230.577.000	7.235.673.000	7.466.250.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	230.577.000	7.235.673.000	7.466.250.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0213-01 INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O230117459920240186	Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.	230.577.000	7.235.673.000	7.466.250.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		6.357.406.000	41.002.317.000	47.359.723.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Fundación “Gilberto Álzate Avendaño”

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0215 - FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	2.647.166.000
O11	Ingresos Corrientes	2.628.813.000
O1102	Ingresos no tributarios	2.628.813.000
O12	Recursos de capital	18.353.000
O1210	Recursos del balance	18.353.000
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS		2.647.166.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	43.080.647.000
O1501	Aporte ordinario	43.080.647.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		43.080.647.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		45.727.813.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0215-01 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	2.647.166.000	43.080.647.000	45.727.813.000
O21	Funcionamiento		8.715.263.000	8.715.263.000
O211	Gastos de personal		6.626.291.000	6.626.291.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		2.088.972.000	2.088.972.000
O23	Inversión	2.647.166.000	34.365.384.000	37.012.550.000
O2301	DIRECTA	2.647.166.000	34.365.384.000	37.012.550.000
O230117	Bogotá Camina Segura	2.647.166.000	34.365.384.000	37.012.550.000
O23011733	Cultura	2.637.990.000	30.969.255.000	33.607.245.000
O2301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2.637.990.000	30.969.255.000	33.607.245.000
O230117330120240051	Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	108.290.000	6.222.226.000	6.330.516.000
O230117330120240052	Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	29.700.000	2.260.367.000	2.290.067.000
O230117330120240053	Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.		19.720.584.000	19.720.584.000
O230117330120240054	Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C	2.500.000.000	2.031.817.000	4.531.817.000
O230117330120240055	Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.		734.261.000	734.261.000
O23011745	Gobierno Territorial	9.176.000	3.396.129.000	3.405.305.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	9.176.000	3.396.129.000	3.405.305.000
O230117459920240011	Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.	9.176.000	3.396.129.000	3.405.305.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		2.647.166.000	43.080.647.000	45.727.813.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Orquesta Filarmónica de Bogotá

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0216 - ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	1.587.527.000
O11	Ingresos Corrientes	1.107.141.000
O1102	Ingresos no tributarios	1.107.141.000
O12	Recursos de capital	480.386.000
O1210	Recursos del balance	480.386.000
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS		1.587.527.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	82.936.544.000
O1501	Aporte ordinario	82.936.544.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		82.936.544.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		84.524.071.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0216-01 ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	1.587.527.000	82.936.544.000	84.524.071.000
O21	Funcionamiento		42.399.603.000	42.399.603.000
O211	Gastos de personal		40.178.753.000	40.178.753.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		2.220.500.000	2.220.500.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		350.000	350.000
O23	Inversión	1.587.527.000	40.536.941.000	42.124.468.000
O2301	DIRECTA	1.587.527.000	40.536.941.000	42.124.468.000
O230117	Bogotá Camina Segura	1.587.527.000	40.536.941.000	42.124.468.000
O23011733	Cultura	1.267.527.000	37.957.975.000	39.225.502.000
O2301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.267.527.000	37.957.975.000	39.225.502.000
O230117330120240170	Consolidación Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica" Bogotá D.C.	787.141.000	21.118.978.000	21.906.119.000
O230117330120240171	Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Música Bogotá D.C.	480.386.000	14.426.662.000	14.907.048.000
O230117330120240172	Implementación programa de fomento de la Orquesta Filarmónica Bogotá D.C.		2.153.265.000	2.153.265.000
O230117330120240246	Mantenimiento equipamientos culturales de la OFB Bogotá D.C.		259.070.000	259.070.000
O23011745	Gobierno Territorial	320.000.000	2.578.966.000	2.898.966.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	320.000.000	2.578.966.000	2.898.966.000
O230117459920240175	Fortalecimiento capacidad administrativa y de la gestión institucional de la OFB Bogotá D.C.	320.000.000	2.578.966.000	2.898.966.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		1.587.527.000	82.936.544.000	84.524.071.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0222 - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	53.081.959.000
O11	Ingresos Corrientes	46.275.583.000
O1102	Ingresos no tributarios	46.275.583.000
O12	Recursos de capital	6.806.376.000
O1210	Recursos del balance	6.806.376.000
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS		53.081.959.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	186.842.001.000
O1501	Aporte ordinario	186.842.001.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		186.842.001.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		239.923.960.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0222-01 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	53.081.959.000	186.842.001.000	239.923.960.000
O21	Funcionamiento		22.901.432.000	22.901.432.000
O211	Gastos de personal		15.441.529.000	15.441.529.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		7.459.485.000	7.459.485.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		418.000	418.000
O23	Inversión	53.081.959.000	163.940.569.000	217.022.528.000
O2301	DIRECTA	53.081.959.000	163.940.569.000	217.022.528.000
O230117	Bogotá Camina Segura	53.081.959.000	163.940.569.000	217.022.528.000
O23011733	Cultura	53.081.959.000	126.389.569.000	179.471.528.000
O2301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	53.081.959.000	126.389.569.000	179.471.528.000
O230117330120240064	Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.	1.600.000.000	8.300.000.000	9.900.000.000
O230117330120240086	Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.	4.000.000.000	38.050.000.000	42.050.000.000
O230117330120240087	Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.	29.259.912.000	17.698.000.000	46.957.912.000
O230117330120240088	Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	15.000.000.000	14.620.517.000	29.620.517.000
O230117330120240089	Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.		1.447.270.000	1.447.270.000
O230117330120240092	Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C.		726.569.000	726.569.000
O230117330120240146	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	3.222.047.000	39.586.857.000	42.808.904.000
O230117330120240176	Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C.		1.306.285.000	1.306.285.000
O230117330120240182	Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.		4.654.071.000	4.654.071.000
O23011745	Gobierno Territorial		37.551.000.000	37.551.000.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		37.551.000.000	37.551.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0222-01 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O230117459920240085	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.		27.571.000.000	27.571.000.000
O230117459920240091	Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.		9.980.000.000	9.980.000.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		53.081.959.000	186.842.001.000	239.923.960.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Entidades

Sector Ambiente

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR AMBIENTE - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	40.885.323.000	0	200.222.526.000	241.107.849.000
JARDÍN BOTÁNICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS"	14.012.501.000	0	57.379.692.000	71.392.193.000
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO-IDIGER	30.125.853.000	0	29.876.529.000	60.002.382.000
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL – IDPYBA	9.067.831.000	0	39.318.071.000	48.385.902.000
TOTAL SECTOR	94.091.508.000	0	326.796.818.000	420.888.326.000

Secretaría Distrital de Ambiente

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0126-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	241.107.849.000		241.107.849.000
O21	Funcionamiento	40.885.323.000		40.885.323.000
O211	Gastos de personal	26.060.091.000		26.060.091.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	14.823.032.000		14.823.032.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.200.000		2.200.000
O23	Inversión	200.222.526.000		200.222.526.000
O2301	DIRECTA	200.222.526.000		200.222.526.000
O230117	Bogotá Camina Segura	200.222.526.000		200.222.526.000
O23011732	Ambiente y desarrollo sostenible	163.998.732.000		163.998.732.000
O2301173201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	67.207.061.000		67.207.061.000
O230117320120240013	Incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C.	5.364.827.000		5.364.827.000
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	45.626.298.000		45.626.298.000
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	16.215.936.000		16.215.936.000
O2301173202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	85.021.449.000		85.021.449.000
O230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	85.021.449.000		85.021.449.000
O2301173204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	2.062.929.000		2.062.929.000
O230117320420240084	Fortalecimiento de la capacidad en la Gestión Legal Ambiental de la SDA Bogotá D.C.	2.062.929.000		2.062.929.000
O2301173208	Educación Ambiental	9.707.293.000		9.707.293.000
O230117320820240032	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.	9.707.293.000		9.707.293.000
O23011745	Gobierno Territorial	36.223.794.000		36.223.794.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	36.223.794.000		36.223.794.000
O230117459920240048	Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.	21.825.422.000		21.825.422.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0126-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O230117459920240058	Fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental Bogotá D.C.	7.417.758.000		7.417.758.000
O230117459920240067	Fortalecimiento de la gestión de TI en la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá D.C.	6.980.614.000		6.980.614.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		241.107.849.000		241.107.849.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Jardín Botánico “José Celestino Mutis”

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0218 - JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	10.391.980.000
O11	Ingresos Corrientes	8.775.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	8.775.000.000
O12	Recursos de capital	1.616.980.000
O1210	Recursos del balance	1.616.980.000
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS		10.391.980.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	61.000.213.000
O1501	Aporte ordinario	61.000.213.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		61.000.213.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		71.392.193.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0218-01 JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	10.391.980.000	61.000.213.000	71.392.193.000
O21	Funcionamiento		14.012.501.000	14.012.501.000
O211	Gastos de personal		9.189.136.000	9.189.136.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		4.822.357.000	4.822.357.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		1.008.000	1.008.000
O23	Inversión	10.391.980.000	46.987.712.000	57.379.692.000
O2301	DIRECTA	10.391.980.000	46.987.712.000	57.379.692.000
O230117	Bogotá Camina Segura	10.391.980.000	46.987.712.000	57.379.692.000
O23011717	Agricultura y desarrollo rural		4.080.000.000	4.080.000.000
O2301171708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria		4.080.000.000	4.080.000.000
O230117170820240002	Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C.		4.080.000.000	4.080.000.000
O23011732	Ambiente y desarrollo sostenible	5.695.000.000	34.166.318.000	39.861.318.000
O2301173202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4.775.000.000	28.973.394.000	33.748.394.000
O230117320220240004	Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital. Bogotá D.C.	3.475.000.000	24.952.470.000	28.427.470.000
O230117320220240007	Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	1.300.000.000	4.020.924.000	5.320.924.000
O2301173204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	920.000.000	5.192.924.000	6.112.924.000
O230117320420240006	Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.		4.313.232.000	4.313.232.000
O230117320420240008	Investigación Fortalecimiento del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C.	920.000.000	879.692.000	1.799.692.000
O23011745	Gobierno Territorial	4.696.980.000	8.741.394.000	13.438.374.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4.696.980.000	8.741.394.000	13.438.374.000
O230117459920240005	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	4.696.980.000	8.741.394.000	13.438.374.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		10.391.980.000	61.000.213.000	71.392.193.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0203 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO -
IDIGER

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	65.219.000
O12	Recursos de capital	65.219.000
O1210	Recursos del balance	65.219.000
	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	65.219.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	59.937.163.000
O1501	Aporte ordinario	59.937.163.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	59.937.163.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	60.002.382.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0203-01 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	65.219.000	59.937.163.000	60.002.382.000
O21	Funcionamiento		30.125.853.000	30.125.853.000
O211	Gastos de personal		27.592.919.000	27.592.919.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		2.531.284.000	2.531.284.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		1.650.000	1.650.000
O23	Inversión	65.219.000	29.811.310.000	29.876.529.000
O2301	DIRECTA	65.219.000	29.811.310.000	29.876.529.000
O230117	Bogotá Camina Segura	65.219.000	29.811.310.000	29.876.529.000
O23011732	Ambiente y desarrollo sostenible		4.900.000.000	4.900.000.000
O2301173204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental		4.100.000.000	4.100.000.000
O230117320420240208	Generación de Conocimiento del Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático en Bogotá D.C		4.100.000.000	4.100.000.000
O2301173208	Educación Ambiental		800.000.000	800.000.000
O230117320820240189	Fortalecimiento de la gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C.		800.000.000	800.000.000
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio		6.000.000.000	6.000.000.000
O2301174002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		6.000.000.000	6.000.000.000
O230117400220240150	Generación de acciones para la reducción de la condición de vulnerabilidad de las familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá D.C.		6.000.000.000	6.000.000.000
O23011745	Gobierno Territorial	65.219.000	18.911.310.000	18.976.529.000
O2301174503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		8.511.000.000	8.511.000.000
O230117450320240129	Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C.		4.000.000.000	4.000.000.000
O230117450320240166	Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.		3.511.000.000	3.511.000.000
O230117450320240319	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.		1.000.000.000	1.000.000.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	65.219.000	10.400.310.000	10.465.529.000
O230117459920240216	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.	65.219.000	10.400.310.000	10.465.529.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		65.219.000	59.937.163.000	60.002.382.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0229 - INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Pesos \$

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	48.385.902.000
O1501	Aporte ordinario	48.385.902.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		48.385.902.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		48.385.902.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0229-01 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS		48.385.902.000	48.385.902.000
O21	Funcionamiento		9.067.831.000	9.067.831.000
O211	Gastos de personal		6.586.279.000	6.586.279.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		2.480.270.000	2.480.270.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		1.282.000	1.282.000
O23	Inversión		39.318.071.000	39.318.071.000
O2301	DIRECTA		39.318.071.000	39.318.071.000
O230117	Bogotá Camina Segura		39.318.071.000	39.318.071.000
O23011745	Gobierno Territorial		39.318.071.000	39.318.071.000
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		28.274.417.000	28.274.417.000
O230117450120240030	Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar de los animales en Bogotá D.C.		5.299.011.000	5.299.011.000
O230117450120240034	Desarrollo de un proceso institucional de gestión del conocimiento para el fortalecimiento de la política pública de protección y bienestar animal en Bogotá D.C.		900.518.000	900.518.000
O230117450120240036	Optimización De los servicios para la atención integral y bienestar de animales domésticos, de granja y especies no convencionales en Bogotá D.C.		22.074.888.000	22.074.888.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		11.043.654.000	11.043.654.000
O230117459920240061	Mejoramiento de la gestión pública y administrativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en Bogotá D.C.		11.043.654.000	11.043.654.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES			48.385.902.000	48.385.902.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Entidades

Sector Hábitat

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR HÁBITAT - CONSOLIDADO

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	31.492.065.000	0	824.815.300.000	856.307.365.000
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	16.564.759.000	0	87.618.159.000	104.182.918.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	340.834.172.000	0	227.568.591.000	568.402.763.000
TOTAL SECTOR	388.890.996.000	0	1.140.002.050.000	1.528.893.046.000

Secretaría Distrital del Hábitat

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0118-01 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	695.717.104.000	160.590.261.000	856.307.365.000
O21	Funcionamiento	31.492.065.000		31.492.065.000
O211	Gastos de personal	23.607.526.000		23.607.526.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	7.883.915.000		7.883.915.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	624.000		624.000
O23	Inversión	664.225.039.000	160.590.261.000	824.815.300.000
O2301	DIRECTA	525.573.241.000		525.573.241.000
O230117	Bogotá Camina Segura	525.573.241.000		525.573.241.000
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio	478.414.049.000		478.414.049.000
O2301174001	Acceso a soluciones de vivienda	339.136.216.000		339.136.216.000
O230117400120240222	Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	339.136.216.000		339.136.216.000
O2301174002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	135.774.781.000		135.774.781.000
O230117400220200320	Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios 2020-2024 Bogotá	81.496.552.000		81.496.552.000
O230117400220240209	Desarrollo de estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales a través de la gobernanza colaborativa, la gestión y la innovación	3.612.947.000		3.612.947.000
O230117400220240214	Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.	50.665.282.000		50.665.282.000
O2301174003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	3.503.052.000		3.503.052.000
O230117400320240218	Mejoramiento de la prestación y acceso de los servicios públicos domiciliarios, en especial en suelo rural y hogares en condición de vulnerabilidad de Bogotá D.C.	3.503.052.000		3.503.052.000
O23011745	Gobierno Territorial	47.159.192.000		47.159.192.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	47.159.192.000		47.159.192.000
O230117459920240213	Implementación de las estrategias de generación y difusión del conocimiento e innovación para la toma de decisiones en política pública sobre las dinámicas del hábitat en Bogotá D.C.	2.738.585.000		2.738.585.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0118-01 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O230117459920240215	Asistencia técnica para la habilitación de suelo y la gestión de los trámites de los proyectos que promuevan la generación e iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá D.C.	4.750.869.000		4.750.869.000
O230117459920240226	Implementación de acciones y estrategias que garanticen el desarrollo formal de vivienda, la legalización urbanística y la prevención frente a la urbanización ilegal en Bogotá D.C.	10.782.821.000		10.782.821.000
O230117459920240250	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la Secretaría Distrital del Hábitat a través del modelo de gestión institucional de la entidad, aumentando el conocimiento de la ciudadanía	28.886.917.000		28.886.917.000
O233	Transferencias corrientes	138.651.798.000	160.590.261.000	299.242.059.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		695.717.104.000	160.590.261.000	856.307.365.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

Caja de Vivienda Popular

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0208 - CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	4.178.650.000
O12	Recursos de capital	4.178.650.000
O1205	Rendimientos financieros	3.217.504.000
O1210	Recursos del balance	961.146.000
	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	4.178.650.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	100.004.268.000
O1501	Aporte ordinario	100.004.268.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	100.004.268.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	104.182.918.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0208-01 CAJA DE VIVIENDA POPULAR
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	4.178.650.000	100.004.268.000	104.182.918.000
O21	Funcionamiento		16.564.759.000	16.564.759.000
O211	Gastos de personal		12.197.570.000	12.197.570.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		4.367.073.000	4.367.073.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		116.000	116.000
O23	Inversión	4.178.650.000	83.439.509.000	87.618.159.000
O2301	DIRECTA	4.178.650.000	83.439.509.000	87.618.159.000
O230117	Bogotá Camina Segura	4.178.650.000	83.439.509.000	87.618.159.000
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio	3.217.504.000	69.277.474.000	72.494.978.000
O2301174001	Acceso a soluciones de vivienda	3.217.504.000	25.522.242.000	28.739.746.000
O230117400120240090	Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados y mejora en la conformación y aprobación del espacio público en Bogotá D.C.		3.339.590.000	3.339.590.000
O230117400120240094	Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.	556.747.000	9.597.712.000	10.154.459.000
O230117400120240174	Titulación de predios e iniciación de viviendas nuevas Bogotá D.C.	2.660.757.000	12.584.940.000	15.245.697.000
O2301174002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		43.755.232.000	43.755.232.000
O230117400220240066	Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.		25.438.936.000	25.438.936.000
O230117400220240134	Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.		18.316.296.000	18.316.296.000
O23011745	Gobierno Territorial	961.146.000	14.162.035.000	15.123.181.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	961.146.000	14.162.035.000	15.123.181.000
O230117459920240191	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de la ciudad de Bogotá D.C.	961.146.000	14.162.035.000	15.123.181.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		4.178.650.000	100.004.268.000	104.182.918.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2026
0228 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Pesos \$		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	21.057.356.000
O11	Ingresos Corrientes	2.053.212.000
O1102	Ingresos no tributarios	2.053.212.000
O12	Recursos de capital	19.004.144.000
O1210	Recursos del balance	19.004.144.000
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS		21.057.356.000

TRANSFERENCIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O15	Transferencias administración central	547.345.407.000
O1501	Aporte ordinario	547.345.407.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		547.345.407.000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		568.402.763.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0228-01 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	21.057.356.000	547.345.407.000	568.402.763.000
O21	Funcionamiento		340.834.172.000	340.834.172.000
O211	Gastos de personal		26.381.965.000	26.381.965.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		12.710.054.000	12.710.054.000
O213	Transferencias corrientes		301.742.153.000	301.742.153.000
O23	Inversión	21.057.356.000	206.511.235.000	227.568.591.000
O2301	DIRECTA	21.057.356.000	206.511.235.000	227.568.591.000
O230117	Bogotá Camina Segura	21.057.356.000	206.511.235.000	227.568.591.000
O23011719	Salud y protección social	1.428.865.000	7.666.554.000	9.095.419.000
O2301171905	Salud pública	1.428.865.000	7.666.554.000	9.095.419.000
O230117190520240291	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	1.428.865.000	7.666.554.000	9.095.419.000
O23011721	Minas y energía		10.600.000.000	10.600.000.000
O2301172102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica		10.600.000.000	10.600.000.000
O230117210220240263	Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.		10.600.000.000	10.600.000.000
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio	19.628.491.000	177.804.681.000	197.433.172.000
O2301174003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	19.628.491.000	177.804.681.000	197.433.172.000
O230117400320240276	Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	16.581.240.000	24.600.000.000	41.181.240.000
O230117400320240302	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.		51.272.699.000	51.272.699.000
O230117400320240320	Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.		75.479.300.000	75.479.300.000
O230117400320240321	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	3.047.251.000	26.452.682.000	29.499.933.000
O23011745	Gobierno Territorial		10.440.000.000	10.440.000.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		10.440.000.000	10.440.000.000
O230117459920240107	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.		10.440.000.000	10.440.000.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		21.057.356.000	547.345.407.000	568.402.763.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

Entidad

Sector Mujer

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

SECTOR MUJER

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	35.840.589.000	0	106.153.607.000	141.994.196.000
TOTAL SECTOR	35.840.589.000	0	106.153.607.000	141.994.196.000

Secretaría Distrital de la Mujer

Anexo 2

Presupuesto 2026

Bogotá, Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0121-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O2	GASTOS	141.994.196.000		141.994.196.000
O21	Funcionamiento	35.840.589.000		35.840.589.000
O211	Gastos de personal	30.781.894.000		30.781.894.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	5.058.245.000		5.058.245.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	450.000		450.000
O23	Inversión	106.153.607.000		106.153.607.000
O2301	DIRECTA	106.153.607.000		106.153.607.000
O230117	Bogotá Camina Segura	106.153.607.000		106.153.607.000
O23011712	Justicia y del derecho	10.839.939.000		10.839.939.000
O2301171202	Promoción al acceso a la justicia	10.839.939.000		10.839.939.000
O230117120220240300	Consolidación de la Estrategia de Justicia de Género como mecanismo para promover los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá D.C.	10.839.939.000		10.839.939.000
O23011745	Gobierno Territorial	95.313.668.000		95.313.668.000
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	35.469.625.000		35.469.625.000
O230117450120240298	Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.	35.469.625.000		35.469.625.000
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	44.863.545.000		44.863.545.000
O230117450220240289	Implementación de la estrategia de transformación cultural de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.	2.284.683.000		2.284.683.000
O230117450220240299	Implementación de una estrategia de comunicación para la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención y atención de las violencias de género en Bogotá D.C.	2.316.708.000		2.316.708.000
O230117450220240308	Ampliación de los servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C.	2.439.866.000		2.439.866.000
O230117450220240309	Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.	13.209.684.000		13.209.684.000

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2026
0121-01 SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
UNIDAD EJECUTORA 01

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL
O230117450220240310	Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C.	15.215.467.000		15.215.467.000
O230117450220240311	Fortalecimiento de los servicios y estrategias con enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias y diversidad en Bogotá D.C.	1.774.071.000		1.774.071.000
O230117450220240313	Desarrollo de capacidades digitales para potenciar la inclusión social de las mujeres en zonas urbanas y rurales en Bogotá D.C.	2.104.579.000		2.104.579.000
O230117450220240317	Producción de información sobre los derechos de las mujeres para potenciar la toma de decisiones en Bogotá D.C.	3.775.829.000		3.775.829.000
O230117450220240318	Implementación de estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá D.C.	1.742.658.000		1.742.658.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	14.980.498.000		14.980.498.000
O230117459920240297	Implementación de las políticas públicas PPMYEG y PPASP para la garantía de los derechos de las mujeres, la transversalización del enfoque de género y la igualdad en Bogotá D.C.	2.461.102.000		2.461.102.000
O230117459920240316	Mejoramiento del Modelo de Operación por Procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.	12.519.396.000		12.519.396.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		141.994.196.000		141.994.196.000

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto